¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

BUENOS-AYRES.

Martes 7 de Sep.^{bre} de 1852.

EL NACIONAL.

Año Primero.— N.° 98.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA
DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa, N.° 37—Su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 20$ pagaderos al fin de cada mes—Un número suelto del Diario 3$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados que no sean de interes público, pagaran á razon de 100$ por columna, garantidos.

ULTIMAS FECHAS.

LONDRES...	9 de Julio.....	HAMBURGO.	5 de Julio.....
LIVERPOOL.	8 Idem.	N. YORK...	31 de Junio....
PARIS.....	8 Idem.	BALTIMORE.	30 Idem.
HAVRE....	7 Idem.	BOSTON....	30 Idem.
GENOVA....	3 Idem.	HABANA....	7 Idem.
MADRID....	7 Idem.	VALPARAISO	10 de Julio.....
MALAGA ...	5 Idem.	PERNAMBUCO	4 de Agosto...
CADIZ.....	10 Idem.	BAHIA......	6 Idem.
LISBOA.....	13 Idem.	RIO-JANEIRO	13 Idem.
AMBERES...	6 Idem.	MONTEVIDEO	1° de Setiembre

ALMANAQUE—Mañana 8—La Natividad de Nuestra Señora, y san Adriano mártir.

3° dia del cuarto menguante—Sale el Sol á las 6 hor. y 10 min., y se pone á las 5 hor. y 45 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.

Dia 1° y 18 de cada mes parten para las provincias de Santa Fé, Entre-Rios y Corrientes.—El 10 y 24 salen para el Rio 4°, San Luis, San Juan y República de Chile.—El 14 y 28 salen para Córdoba, Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucuman, Salta, Jujui, Bolivia, bajo y alto Perú, Costa Rica, Ecuador y Centro-América.—El 25 saldrá uno intermedio para Córdoba, la Rioja y Catamarca.

EXTERIOR.

Inglaterra.

(*Extractos del Albion.*)

—Se ha formado una compañia para la construccion de un ferro carril en la presidencia de Madras. El capital será de 500,000 £ en acciones de 20 £, con un interes de 4½ por ciento garantido por la compañia de la India. La línea partirá de Madras, pasando por Conjeverans, Wailajunugur, Bellore y Bangalore.

—Hace como veinte años, un ingles caballero de fortuna, tuvo en Lisboa una hija natural, que fué puesta en la inclusa, con una señal que pudiera servir en cualquier tiempo para justificar su identidad. Por el último paquete de Southampton, un comerciante Ingles de Lisboa recibió instrucciones para buscar á la niña, á quien su padre ha dejado una fortuna de 70,000 £ (350,000 pesos fuertes.)

—El *Times* de la última semana, contiene entre los avisos la carta siguiente:—"Querida Florencia.—El salió ayer en el *Coldstream*, para Puerto Felipe, habiendo préviamente estado en Cork, y visto cosas, que de otro modo no habria creído. Va á buscar en mejor clima una felicidad que se le ha negado aquí; y su último encargo me obliga á decir, que en esa hora que inevitablemente ha de llegar, recordeis que teneis un hermano.—*Jaime.*"

—La causa seguida contra el alderman Salomon fué juzgada el mártes. Se habia deducido contra él una accion de £ 1500, por haber votado tres veces en la cámara de los comunes, sin haber prestado el juramento de abjuracion en la forma prescripta por el estatuto. El Presidente de la corte del Exchequer, al hacer el resúmen, hizo notar á los jurados la necesidad de que quedasen plenamente convencidos de que habia plena prueba de que el acusado habia votado tres veces, como se alegaba. Declaró que no consideraba prueba bastante los libros que los empleados de la secretaria habian exhibido. El jurado, despues de una conferencia de cinco minutos, pronunció un *verdicto*, en favor del acusado. Se dice que el Gefe de los jurados era tambien de la comision Israelita.

—Se ha formado en Barcelona una nueva compañia para la navegacion del Mediterráneo. Se han mandado construir en Inglaterra, con ese objeto dos grandes vapores de tornillo, que se llamarán el *Tarsis* y el *Pelayo.*

—Las exploraciones para la construccion de un ferro-carril entre Roma y Civita Vecchia se han concluido, se dice positivamente que ya se ha formado la compañia, y que el dinero se ha depositado.

—A consecuencia de los numerosos actos de pirateria que se han cometido en las cercanias de la isla de Rodes, la corbeta austriaca *Carolina* ha recibido órden de cruzar allí, para la proteccion de los buques austriacos.

—Dicen de Aix la Chapelle, que el General Lamoriciere llegó allí el 15 de Junio, con el objeto de tomar las aguas. Apenas se habia acomodado, cuando la policía, obrando conforme á las instrucciones que tenia de ante-mano, le intimó la órden de volver á Béljica.

—Una carta de Viena del 8 de junio, que se encuentra en el *German Journal* de Francfort, dice que el decreto de disolucion de la órden de los Jesuitas, promulgado en 1848, será prontamente revocado. El diario agrega, sin embargo, que la órden no será inmediatamente restablecida.

—Un Ejipcio fujitivo, Saiel Pachá, es por ahora, el "leon" de Paris. A su salida de Ejipto, su palacio fué tomado, despues de una resistencia desesperada, en que las tropas de Abbas Pacha, derramaron mucha sangre. Se encontró en el palacio, una gran cantidad de armas y municiones.

—Se dice que la suscripcion levantada para el General Changarnier sube á £ 12,000; pero que el General ha rehusado aceptarla. Esta tratando de vender una propiedad que compró por £ 8000 hace dos ó tres años y que está gravada en £ 2000.

—Vive ahora en Sevilla una mujer de 118 años de edad. Se casó á los 36. Ha tenido diez y siete hijos, y tiene ahora 36 nietos y 45 viznietos. Envió dó hace ocho años, y está en el pleno goce de sus facultades, apesar de su avanzada edad.

—De unos datos estadísticos últimamente recojidos, resulta que el número de perros existente en Francia, es de tres millones. Los perros pertenecientes á los ricos, y que se conservarán, apesar de la patente que se les imponga, suben á un tercio de aquel número: los perros vagabundos que no tienen dueño, se calculan en 300,000.

—Hace unos dias un toro furioso recorria las calles de Caen. Un soldado del 4.° de cazadores se paró valerosamente en medio de la calle, para contener al animal. Al acercarse el toro, le agarró de los cuernos, y por medio de un movimiento rápido y vigoroso, le postró en el suelo, y le contuvo, hasta que le aseguraron completamente los que le seguian.

—El corresponsal de Venecia del *Morning Chronicle*, le dice:

Se cree jeneralmente aquí que Gorgey (el jeneral Húngaro) ha sido mandado á la fortaleza de Kunfstein para expiar la libertad con que escribió. He hecho indagaciones, y estoy seguro de que no hay una palabra de verdad en ese rumor. Al contrario, Gorgey está todavia preso en Klagenfurtts, y nada le ha sucedido á consecuencia de la publicacion de su libro.

(*La Constitucion*, de Montevideo.)

Chile.

LOCALIDAD.

Valparaiso Junio 23 de 1852.—Una ciudad populosa, nunca deja de estar en aptitud de admitir reformas en sus localidades, cuando estas pueden servir de complemento á su mejora.

Valparaiso, por egemplo, se halla en el caso de introducir en su poblacion un nuevo arreglo que tienda á conservar en mejor estado los empedrados y terraplenes de sus calles y plazas.

Para conseguir lo que nos proponemos en las primeras, que son las que mas sufren deterioro por el continuo tráfico de carruages y carretones cargados, vamos á arbitrar un medio á la vez que eficaz, poco oneroso á los fondos de la ciudad.

Créese un cuerpo de empleados, asignéseles una pequeña dotacion y destribuyáseles en distintos puntos y á cierta distancia uno de otro: su obligacion será esclusivamente cuidar de la limpieza y reparar los males causados en el empedrado de su pertenencia. Hombres que con facilidad puedan prestar este servicio no faltan; habrá muchos que tengan su domicilio en las cercanías del sitio que debe atenderse, y esos mismos pueden hacerse cargo de desempeñar tan pequeña comision.

Esta es precisamente la idea que en nuestro concepto debe adoptarse en bien del público y de la localidad, de otra manera no tendremos jamas un pavimento en nuestras calles sino es sembrado de hoyos y piedras sueltas.

Otra de las cosas que merece ser atendida son las plazas, particularmente la de la Aduana: el terraplen de esta sin duda ha sido calculado para aliviar á los cargadores del martirio de la piedra, pero hemos visto en la estacion de aguas que llevamos corrida, los grandes lodazales que allí se han hecho hasta hacer casi imposible el tránsito á pié. Para nosotros es una cosa inconcusa que no se podría evitar fácilmente, sin que á los que allí cargan mercaderías se le origine ningun mal. En Inglaterra no se verá jamas en los sitios que no están empedrados un suelo pantanoso; allí los terraplenes se hacen con piedra molida y á nivel; de suerte que las aguas no tienen lugar á aposarse. Poco nos costaría á nosotros proveernos del mismo material, puesto que lo tenemos en abundancia y seguir ese egemplo. Igual cosa debe hacerse en la plaza de la Victoria en el fango de una cuadra que aun subsiste.

(*Diario de Valparaiso*)

INTERIOR.

La utopia, para algunos.

Mendoza, Agosto 10 *de* 1852.—La comision directiva del proyecto de ferro-carril entre Mendoza y el Rosario, no satisfecha con la publicacion de una interesante obrita escrita por D. Juan Llerena, y consagrada á probar la practicabilidad de una línea de vapor *sobre rails de madera*, y de hacer presupuestar el costo de la obra por dos facultativos inteligentes, ha dado un paso mas acertado aun, obteniendo del Sr. Rivarola, un modelo completo de un palo carril, que encajonado y en la mas perfecta condicion posible, será remitido á S. E. el Director Provisorio.

Hemos tenido el gusto de examinar detenidamente este trabajo, y de admirar la consistencia y belleza de nuestras madras, que, como á muchos argentinos, vienen á sorprendernos por la falsa idea que desde niños solemos recibir sobre el carácter raso y despoblado de nuestros campos. ¡Cuanta sorpresa para los extranjeros que piensan que la pampa es una sábana de yuyos, seca y sin arboledas!

Cuanta, para los americanos del Norte que desconocen tal vez las condiciones de la parte Sud de la América, en donde, semejantes al fierro de las minas de la Gran Bretaña, se encuentran inagotables bosques de *quebracho, algarrobo, chañar, espinillo, Retamo, Tusca &a.*

A nuestro modo de ver, la solucion del gran problema esta encontrada en vista del pequeño modelo de que debe ser conductor el Sr. Olivar, y de la inagotable abundancia de nuestras maderas. Si los estados europeos no pudiesen obtener á tan bajo precio el fierro, y poseyesen las maderas que nosotros tenemos, á buen seguro que solo construirian caminos de vapor con el auxilio de estas.

Tucuman, Salta, Santiago del Estero, Corrientes, en fin, todas las provincias que poseen inagotables bosques, pueden entregarse desde ahora á la grata esperanza de ver cruzados sus desiertos por los trenes y *wagones* de un palo carril.

La utopia pues, dejará de asustar ya a los indiferentes ó á los tímidos, á quienes amedrenta toda idea de mejora que á sus ojos no ofrezca una realizacion muy fácil é inmediata.

Mendoza puede gloriarse de haber dado cuna á un pensamiento que debe rejenerar todo el pais, y esta gloria local refluirá ciertamente en bien y honra de la República arjentina, cuyos hijos, sin el auxilio de la inspiracion extranjera se lanzan á emprender una mejora tan colosal.

(*El Constitucional de los Andes.*)

Situacion Politica de San Juan.

Idem 11 *de Agosto.*—Los documentos oficiales que registramos hoy relativos á la cuestion Sanjuanina, serán suficientes por sí mismos para hacer comprender á nuestros lectores cual es la situacion política de San Juan, y cual el giro que ha tomado la desagradable disidencia entre la Sala de aquel pueblo y S. E. el Gobernador Propietario, General D. Nazario Benavidez.

Estando, como debemos, al tenor de dichos documentos, y al de otros muchos que iremos publicando, ni el gobierno delegado de San Juan, ni ninguno de los ciudadanos que tomaron parte en la destitucion del Sr. Gobernador Propietario, pensó jamas en desobedecer los mandatos de S. E. el Director Provisorio, cuyo alto patriotismo y sanas intenciones, ningun pueblo de los de la Confederacion podria poner en duda, y cuya sola palabra habria bastado para reponer en su empleo al Sr. General Benavidez.

Esta idea invariable en que desde un principio hemos estado, nos inspiró la reserva de nuestras opiniones y el obstinado silencio que guardamos respecto de los acontecimientos que allí se desarrollaban, pues estabamos persuadidos de que una simple órden del Sr. General Urquiza, seria bastante a sosegar los ánimos exaltados y restituir la calma al pueblo Sanjuanino.

Hé aquí explicada nuestra conducta anterior, y hé aquí tambien porque nos hemos atrevido á pensar que el Director Provisorio ha sido desfavorablemente impresionado por apasionados informes, llevando nuestra ingenuidad hasta temer que cuando S. E. sepa la realidad de los hechos no podrá menos que deplorar el haber creido necesario alterar por un solo dia la actitud pacífica de las provincias del interior.

Dános lugar á discurrir así nuestra estimacion sincera por la persona de S. E., las reiteradas pruebas que nos ha dado de su respeto á la paz pública, su fé ardorosa en la Organizacion Nacional, objeto caro de sus desvelos, y por fin, como antes lo hemos dicho, la alta idea que tenemos de su carácter.

El pueblo de San Juan se ha sometido pues á las deliberaciones del Director Provisorio; y desde el instante en que supo su desicion, ni una sola palabra, ni un solo hecho hay que pueda autorizar á creer que vacila en su relijioso respeto por la autoridad nacional—su gobierno, su ejército, todo se ha puesto ya bajo las órdenes del Sr. General Benavidez.

¿Qué mas puede exijirse de aquel pueblo? Qué otra cosa necesitarse para que la paz se restablezca, la actitud militar cese, la agitacion calme y el olvido de los pasados errores se consume?

Las palabras de nuestro comisionado son bien explícitas y terminantes—"Mañana, dice el Sr. Sanchez con fecha 6 del presente, se vá á acreditar un comisionado cerca del General Benavidez, poniendo á su disposicion el gobierno y tropas de la provincia, para que vaya á tomar posesion de él, ó nombre un Delegado desde esa con las órdenes que crea conveniente transmitirle......"

El General Benavidez, pues, no necesita hoy mas que su escolta para ocupar la ciudad de San Juan, y seria sensible que desoyendo los consejos de la prudencia y la genial nobleza de alma que caracteriza á los verdaderos valientes, quisiese penetrar en ella con un egército, y abrir á las pasiones de mal aconsejados espíritus un campo de venganzas y de persecucion, esto no seria digno, ni aceptable sin duda á los ojos mismos del Director Provisorio, cuya politica de fusion y de olvido marca un egemplo noble cada dia—egemplo que todo buen argentino debe apresurarse á imitar.

Muy distantes estamos de pretender trazar al Sr. General Benavidez la marcha que deberia seguir; pero como argentinos y periodistas, emitimos ingenuamente nuestro juicio; siguiendo siempre la inspiracion del patriotismo, y las de la opinion pública á quien hoy como siempre rendimos un homenage de respeto.

La historia de nuestras pasadas desgracias dice con su elocuente imparcialidad, que el general Benavidez tiene un corazon generoso y un espíritu de indulgencia que le honra; esto nos autoriza a hablarle francamente y á pedirle en nombre de esta patria que todos amamos, olvide sus resentimientos, eche un velo sobre la exaltacion de sus conciudadanos, y les tienda una mano amigable y generosa—este proceder le hará doblemente grande á los ojos del mundo y á los de la nacion misma.

Por el contrario; si esquivando su presencia en los puntos en que el interes general le llama, prolongando la ansiedad del vecindario de San Juan y dando oidos á las exacervaciones de algunos génios vengativos é inquietos, insiste en capitanear una cruzada contra su pueblo, sobre él y no sobre otro caerian entonces las desgracias y sangre que sobrevengan ó pueda derramarse.

CORRESPONDENCIA.

Señor Editor del NACIONAL.

Los talentos del Sr. Jefe de Policia D. Miguel Azcuénaga: su actividad y celo por el mejor servicio público, se acreditan por instantes.—Ya estamos convencidos, que las teorías ceden á los hechos y realidades, y que nada se consigue con que una cabeza estúpida vea la Europa, sinó hay tino y habilidad para aplicar en las nuevas ciudades las mejoras que aquella posee.—Ya que la nuestra se embellece por el aseo é interes de los propietarios en hermosear los edificios: ya que las malas veredas de material se reemplazan con la piedra lisa: que los empedrados se van á continuar, y que los nuevos faroles nos sacan de las tinieblas ¿para qué quedan esos postes, recuerdo monumental de antiguas costumbres, que afean la perspectiva de las calles, embarazan el libre tránsito, producen repetidas contusiones á viejos, mozos y niños, y causan mas mal que bien á las veredas, porque el carro ó coche que dá contra ellas las hace temblar, conmoviendo su asiento y firmeza? En que ciudad del mundo bien reglada se ven tales postes! ¿No aparecerian las calles, mas despejadas, anchas y uniformes sin esos figurones de madera, unos altos, otros bajos, desiguales en sus formas, y que aumentan sin objeto el gasto de las familias!

FOLLETIN.

PAULINA.

POR

Alejandro Dumas.

ha una resolucion irrevocable? tentada estuve por un momento de escribirle que me hallaba en Caen y de esperar á que fuese él á buscarme, pero todos aquellos temores, inspirados y fomentados por una vigilia febril, se disiparon luego que hube dormido algunas horas y que ví iluminada mi estancia por la luz del dia. Recobré pues todo mi valor y pedí caballos de posta; diez minutos despues proseguí mi viage.

Eran las nueve de la mañana, cuando á dos leguas de Boisson, se detuvo el postillon y me mostró la quinta de Burey, cuyo parque se distinguia á poca distancia, pues lindaba casi con el camino real: una vereda lateral conducia á unas verjas. Preguntóme si era aquel el sitio á que me dirigia, y habiéndole respondido afirmativamente, nos internamos en las tierras que se estienden á la izquierda del camino.

Hallamos la puerta cerrada y aun despues de haber llamado repetidas veces, nadie respondió con lo que empecé á arrepentirme de no haber anunciado mi llegada. El conde y sus amigos podian haber ido á alguna partida de caza; en este caso, ¿qué iba yo á hacerme en aquella quinta solitaria, sin lograr siquiera que me abriesen las puertas? Habia de aguardar en una miserable venta de lugar á que volvieran? Era imposible:—en fin, en mi inpaciencia, me apeé del carruage y llamé yo misma con toda mi fuerza. Apareció entonces entre los árboles un ser viviente, en el que reconocí al revolver una calle de arena al malés, quien, habiéndole yo hecho seña de que apretara el paso, acudió corriendo á abrirme.

Sin tomarme el trabajo de volver á subir en coche, seguí á buen paso la calle de árboles por donde le habia visto venir: pronto distinguí la quinta, que á primera vista me pareció en bastante buen estado. Precipiteme hácia el zaguan, subí las cuatro escaleras que conducian á él, entré en la antesala, oí hablar, abrí una puerta y me hallé en el comedor, cara á cara con Horacio que estaba almorzando con Enrique;—ambos tenian á su derecha un par de pistolas sobre la mesa.

Apenas me vió levantóse el conde de repente poniéndose pálido que creí que iba á darle una congoja; y por mi parte temblaba, de modo que no tuve fuerzas mas que para estender los brazos hácia él; si él no hubiera acudido á sostenerme, ciertamente hubiera caido desfallecida.

—Horacio, le dije, perdóname; no he podido vivir lejos de tí..... sufria demasiado..... estaba tan inquieta!..... te he desobedecido.....

—Y has hecho muy mal, dijo el conde con sorda voz.

—Oh! si lo exiges, esclamé aterrada por su acento, me volveré al instante.... Ya te he visto; eso era todo lo que yo queria.....

—No, dijo el conde, no; una vez que has venido, quédate en buen hora y séd bien venida.

Dichas estas palabras, me dió un abrazo, y haciendo un esfuerzo sobre sí mismo, recobró inmediatamente aquella apariencia serena y fria que á veces me sobresaltaba mas de lo que hubiera podido hacerlo la mas violenta cólera.

CAPITULO XI.

Poco á poco aquella máscara de hielo que cubria el rostro del conde se fué derritiendo enteramente. Llevóme á la habitacion que me destinaba, que era una sala enteramente amueblada al gusto de Luis XV.

—Sí, la conozco, interrumpí, es la misma en que yo entré. Oh Dios mio! Dios mio! ya empiezo á comprenderlo todo!.....

—Allí, repuso Paulina, me pidió perdon del desabrimiento con que me habia recibido, pero la sorpresa que le habia causado mi inesperada llegada, el temor de las privaciones á que iba á verme expuesta pasando dos meses en aquel destierro habian sido superiores á su alegria de verme, y en fin, una vez que nada me habia detenido para ir á reunirme con él, bien hecho estaba y procuraria hacer que me fuese lo menos desagradable que pudiera mi residencia en la quinta. Desgraciadamente tenia para el dia siguiente ó para el otro una partida de caza dispuesta, y acaso se veria precisado á dejarme sola por uno ó dos dias, pero no volveria á contraer nuevos compromisos de esta especie y yo le serviria de pretexto para excusarse de aceptarlos. Respondíle que era absolutamente dueño de hacer lo que gustase, en la inteligencia de que yo no habia ido á la quinta á poner obstáculo a sus placeres, sino á tranquilizar mi corazon aterrado con las noticias de todos aquellos asesinatos.... El conde me escuchaba sonriendo.

Como estaba rendida del viage, me metí en la cama y al instante me quedé dormida. A las dos entró el conde en mi cuarto y me preguntó si queria dar una vuelta por el mar; hacia un tiempo delicioso y no tuvo inconveniente en aceptar su oferta.

Bajamos al parque, que cruzaba en toda su extension el Orne. A una de las orillas de este riachuelo estaba amarrada una elegante barquilla, larga, estrecha y de una forma particular: Horacio me dijo que estaba hecha á imitacion de las piraguas indias, y que aquel sistema de construccion aumentaba singularmente su velocidad. Entramos en ella Horacio, Enrique y yo; el malés echó mano á los remos y navegamos rápidamente impelidos por por la marea. Luego que entramos en el mar, Horacio y Enrique desplegaron la vela triangular que estaba arrollada alrededor del mástil, y sin el auxilio de los remos vogamos con extraordinaria ligereza.

Aquella era la primera vez que veia yo el Océano, cuyo magnífico espectáculo absorvió mi atencion en términos que no eché de ver que vogábamos hácia una lancha que nos hacia señas desde lejos. La voz de Horacio que llamaba á uno de los hombres que la dirigian me sacó de mis meditaciones.

—Hola! eh! señor marinero, le dijo, que tenemos de nuevo por el Havre?

—No hay cosa mayor que digamos, respondió una voz que no me era desconocida:—y por Burey?

—Ya lo ves, un nuevo compañero que no aguardábamos y que nos ha llegado de la noche á la mañana;—una antigua conocida tuya, la condesa Horacio de Beuzeval mi muger.

23

Suplicamos al Sr. Gefe de Policía fije su atencion en esto, y que recabe de la autoridad una resolucion jeneral para quitarlas, encargando á los propietarios cuyas veredas de piedra estén ya hechas, los corten al nivel de las mismas; y á los que aun estén por hacerlas los saquen si es posible, ó los corten del mismo modo.

Ya sabemos que esta medida es de la aprobacion universal, porque ella contribuye al progreso y adelanto de una ciudad tan despejada como la nuestra, destinada á ser una de las mas elegantes, por la rectitud é igualdad matemática de sus calles.

Otra indicacion oportuna. ¿Por qué no poner un farol mas de los de primera clase en cada calle? ¡Que elegante estaría el alumbrado! ¡Cómo se estinguirían las sombras que dejan las distancias! ¡Con cuánto gusto pagaría el público mas mensualidad por la alegría y ventajas que resultan de la claridad!!! ¿Por qué no hacer completas las mejoras, cuando se establecen....?

Suplicamos al Sr. Editor se sirva insertar en su Diario estas observaciones, si cree que ellas pueden ser de pública utilidad.

Un prolijo.

Sres. Editores del *Nacional.*

Muy respetables Señores:—Despues de mi última reseña sobre muelle y puerto, que consigné á la publicidad por su ilustrado Periódico, suplico á Vds. se sirvan insertar lo siguiente, para desvanecer toda idea que tal vez se podria formar los por que *proceden de ligero*, porque no me conocen, porque estoy muy distante del pensamiento de reunir firmas para hacer valer mi opinion. Esto no está en mis principios característicos; porque á la par de honrado y delicado, dimanan de una pura lealtad y franqueza natural, y por lo mismo, es que tan solamente refiriéndome en la parte de aquel mismo aviso, que sigue al pie de la citada reseña, paso ahora á dar las gracias á los Sres. que hubiesen pensado acompañarme en tan filantrópica idea, suplicando se sirvan dispensarme, por que he considerado será suficiente que yo solo eleve al conocimiento que corresponde, los antecedentes que sigo preparando; así como tambien no dudo contribuirán en particular los demas, teniendo siempre presente de omitir, todo lo que sea de órden subalterno, dejándolo para su oportunidad, á fin de no confundir y distraer lo principal.

Todo será preciso atenderlo y esperarlo de tan manifiestas verdades, deducidas de los mas puros convencimientos, que serán los que afirmarán y resolverán la certeza: *"Que coronará el tema del verdadero principio suplicado."* Este, como ya tantas veces se ha dicho, es el principal; y separarse de este para entrar en otros, es crear dificultades, mientras en el primero que todo lo reune y comprende, no se hallarán mas que facilidades para la inteligencia de lo que se desea. Este abrirá caminos, proporcionará todas las facilidades de prontas y económicas descargas, y demas para la creacion de cuanto convenga á los intereses del pais y del Estado; destruirá soñados privilejios esclusivos, y las conveniencias despues las verá el mismo pais y el Estado. Y sin separarse de la marcha actual de operaciones de Aduana, caminando aunque sea lentamente, conseguirá el verdadero y económico fin que se pretende, y el florecimiento del comercio marítimo y del desarrollo y progreso general; mientras tanto que no se habrá dependido de empresas esclusivas ni de nadie, quedarán desvanecidas las ilusas esperanzas de los castillos en el aire—y salvos muchos intereses y vidas que habria causado aquel.

Gabriel Joaquin Tudury.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

La Comision Central del saqueo de 4 de Febrero.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1852.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno D. Benedicto Maciel.

La Comision acaba de recibir las reclamaciones de la Parroquia Catedral al Sud, única circunstancia que ha hecho demorar un asunto de tanta importancia, tres meses mas de lo que debiera.

La misma tiene el honor de someter á la consideracion del Superior Gobierno las copias de los siguientes documentos para que en su vista resuelva lo que estime conveniente.

Dos notas de Parroquias no saqueadas, que la Comision ha considerado conveniente conservar constancia.

Nueve relaciones de otras tantas Parroquias en que se sufrió el saqueo parcial de los dias 3 y 4 de Febrero.

Una planilla del rematador D. Tomas Gowland, en que manifiesta el resultado líquido de las ventas.

Un recibo de la Casa de Moneda, expresando fechas y cantidades en que aquel verificó el depósito de su total importe.

Una cuenta pormenor de los gastos hechos por la Comision, en peones, fletes de carros y alquiler del almacen de depósito.

Y finalmente una planilla en que se demuestra el monto á que ascienden las reclamaciones, el importe líquido de lo vendido, el dividendo de $14\frac{43}{100}$ p.% á que alcanzó, y y el sobrante indivisible, de sesenta y ocho pesos tres y medio reales.

La Comision reserva á órden superior del Gobierno, los originales de estos documentos y mas.

Las cuentas de venta detallada del rematador.

Un recibo de la Comision general de hombres, constante de ochocientas sesenta y siete piezas ropas de cama y uso particular de hombres que sobraron por falta de reclamantes, y que se dió aquella aplicacion con superior autorizacion.

Un recibo de la Sociedad de Beneficencia, de siete cientas setenta y siete piezas de ropa de cama de muger y de niños que por la misma causa y autorizacion les fué entregado.

Dos cuadernos conteniendo las reclamaciones de oro y plata, los recibos todos de sus dueños, que dejaron al devolverlas, y los recibos de toda la ropa de un particular, de cama de hombre, de muger y de niños que se entregó.

Nuevo legajos de otras tantas Parroquias, de los trabajos de sus respectivos Juris, únicas en que se ha sufrido el saqueo parcial de 3 y 4 de Febrero del corriente año.

Al dar cuenta la Comision de la terminacion de sus tareas debe declarar: que apesar de la constante atencion que el Superior Gobierno en todo instante ha dedicado, á lo que la misma ha propuesto á fin de obtener los mejores y mas prontos resultados, la cooperacion poco eficaz que ha encontrado entre los que debieron auxiliarla con ahinco y que al fin ha conseguido vencer hoy, le han impedido corresponder, en armonía con sus deseos, y en cumplimiento de su debe, á la alta confianza que el Superior Gobierno depositó en ella.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

Miguel J. Azcuénaga.—Santiago Meabe.—Manuel Saens de la Maza.—Lazaro de Elortondo.—Exequiel Castro.

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1852.

Se aprueba en todo, los procedimientos de la Comision central, creada con motivo del saqueo parcial del 3 y 4 de Febrero; devuélvasele para que entregue á los interesados el $14\frac{43}{100}$ p.% de dividendo que le corresponde, y remita todas las cuentas y documentos, despues de terminada la distribucion, al archivero jeneral D. Mariano Vega, para su archivo; siendo grato al Gobierno el manifestar á la Comision, lo satisfactorio que le ha sido la asiduidad é intelijencia con que se ha desempeñado en su difícil encargo; y publíquese.

Luis J. de la Peña.
Benedicto Maciel.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Estado jeneral de reclamaciones al saqueo parcial de 3 y 4 de Febrero de 1852.

Parroquias.	Establecimientos.	Cantidades.
Balvaneda	16	$ 447,219
Piedad.	39	" 900,415 7½
San Miguel.	16	" 247,738 7
San Nicolas.	1	" 1,299 4
Pilar.	9	" 29,200
Socorro.	2	" 86,246
Concepcion.	3	" 145,519 3
Monserrat.	18	" 373,643
Catedral al Sud.	10	" 355,600
Son—9 Parroquias.	114	" 2,386,881 5½

Producto de ventas, depositado en la Casa de Moneda................	" 421,185 5½
Recibidos para gastos, y se baja....	" 4,540
Queda líquido á repartir..........	" 416,645 5½
Dividiendo de $14\frac{43}{100}$ p.% sobre el monto de reclamaciones..........	" 416,577 2
Sobrante indivisible......	" 68 3½

Buenos Aires, Agosto 27 de 1852.

Miguel J. Azcuénaga—Santiago Meabe—Manuel Saenz de la Maza.—Lázaro de Elortondo—Exequiel Castro.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

El Ciudadano Juan Bautista Peña.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1852.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda, D. Luis Dominguez.

El infrascripto ha recibido nota de 1.° del corriente en que se le transcribe el Superior Decreto de 28 del pasado, en el cual se le nombra para integrar la Comision encargada de liquidar las acciones contra el Erario público. Con tal motivo me apresuro á poner en conocimiento del Sr. Oficial Mayor y á sus efectos, que no me es posible aceptar tan honrosa distincion, porque el mal estado de salud y la escasez de mi vista, no me permiten dedicarme como corresponde al desempeño de tan laboriosa como árdua comision.

Por tales motivos, hago la mas formal escusacion del enunciado cargo, esperando que ella me sea admitida como es justo.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Juan Bautista Peña.

Septiembre 4 de 1852.

Reconociéndo el Director Provisorio la grave equivocacion que cometió encomendando una comision de patriotismo y desinterés á un hombre sin altura y de pasiones ciegas como D. Juan Bautista Peña; admítese la renuncia que hace, y que no tiene mas fundamento que el despecho de una baja ambicion no satisfecha. Nómbrase para integrar la Comision liquidadora de los créditos contra el Estado, al ciudadano D. Manuel J. Ocampo; comuníquese y publíquese.

Rúbrica de S. E.
Luis J. de la Peña.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ignacio Martinez.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1852.

Al Señor Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda.

He recibido con fecha 1.° del presente, copia del Decreto del Exmo. Sr. Director Provisorio, de 28 de Agosto último en que se me nombra uno de los tres ciudadanos de la Comision encargado de liquidar las acciones de deudas contra el Erario; y al aceptar una confianza tan honrosa aunque difícil, espero que, el Sr. Oficial Mayor, manifieste á S. E. que procuraré llenar las miras patrióticas que lo han determinado al conferírmelo,

Dios guarde á Vd. muchos años.

Ignacio Martinez.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Policia.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1852.

Al Comisario de la Seccion....

Las plazas del Parque y la Concepcion y el Hueco de Cabecitas son los únicos puntos donde es permitido jugar al barrilete. Las demas plazas, todas las calles y la ribera del Rio son lugares vedados, y V. no debe permitir á los niños jugar en ellos. Para que no se alegue ignorancia hará V. saber esta disposicion á todos los cabezas de familia, por medio de los alcaldes y tenientes, recordándoles que los niños que se tomen infringiendo lo mandado serán conducidos á esta casa central y castigados segun el caso lo requiera.

Dios guarde á V. muchos años.

Azcuénaga.

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, SEPTIEMBRE 7 DE 1852.

Mañana parece ser el dia destinado para la partida del Sr. Director Provisorio para Santa-Fé, á instalar el Congreso General Constituyente. Los pueblos todos de la República Argentina tienen sus ojos y sus esperanzas fijas sobre ese acontecimiento, objeto de todos los desvelos del ilustre vencedor de Caseros, y de todos los deseos de la República. Allí van á decidirse los destinos de la patria, los problemas de cuarenta y dos años, y las bases de esa vida futura que siempre hemos soñado tan bella al amparo del código que nos dé *ser*, y determine nuestros *derechos y obligaciones.*

Todo se presenta dispuesto en la República para que esta vez la Constitucion no sea ya un ensayo, sino una obra cierta y definitiva. La esperiencia, la sangre derramada, las desgracias de todo género que los pueblos y los individuos han sufrido, han traido á la conciencia íntima de unos y otros, que solo la paz, el órden y la organizacion nacional, pueden curar los resultados de los males pasados y precavernos de ellos en adelante.

La perseverancia del Sr. Director Provisorio es la mejor garantía del suceso; los pueblos todos le han entregado plenamente la direccion de sus destinos, y no hay un solo hecho que demuestre que los pueblos hayan hecho una mala eleccion. No dependerá de S. E. ciertamente, si esa obra se retarda, ó si no sale tan perfecta como hay el derecho de esperarlo: el Vencedor ha dado á la República todo lo que á él se le podia pedir—la victoria—la libertad, y el teatro para desarrollar sus instituciones y sus medios;—á los que han sido elegidos para construir, para combinar los diferentes elementos de que la obra se compone, les toca la responsabilidad de su egecucion y de sus resultados.

No dudamos que el estudio sério, profundo, de nuestras condiciones peculiares, de nuestras necesidades dominantes, y de los resortes que nos abrirán el porvenir, haya sido el objeto de las meditaciones de los depositarios de la suerte de los pueblos, que ciegos en la ejecucion de sus deberes, á la altura del noble puesto que van á ocupar, lleven á la discusion y á la sancion de las instituciones, la conciencia de los santos y la y la conviccion de los patriotas. La República espera ansiosa el resultado de tantos esfuerzos y de tantos ensayos dolorosos; tiene fé en el porvenir, y, desgraciada! si hoy sus deseos se frustrasen, y sus electos no respondiesen á lo que de ellos espera.

Compañía Lírica Italiana.

Segun se registra en los avisos del *Nacional*, vemos que la Compañía Lírica Italiana ha abierto la temporada.

Deja pues de ser una duda para el público la próxima llegada de dicha compañía, que segun se nos ha informado debe llegar hoy á nuestro puerto.

Los periódicos de Montevideo que alcanzan al 5 del corriente, anuncian su próxima partida. La Ida Edelvira ha sido despedida con un coro de aplausos, y los poetas no han desdeñado expresar en la lengua de los Dioses el pesar que les inspira su partida, y los gratos recuerdos que su voz dulce y sonora deja en esa capital á los apreciadores del arte.

En nuestro próximo número transcribiremos algo de lo que contienen dichos periódicos. Entre tanto nos complacemos en compañía del público en saludar á la favorita cantatriz, que vuelve de nuevo á ofrecernos esos momentos de entusiasmo de que ha tanto tiempo carecíamos, y que habiamos perdido la esperanza de ver reaparecer tan pronto.

Noticias Varias.

Inventos.—Perfeccionamientos.—Canales.—Navegacion en vapores.

En la actualidad se están haciendo ensayos muy interesantes en el Sena, por la parte que hace frente á la fábrica de tabaco.

Se está esperimentando en efecto, un nuevo sistema de vapores para hacer el transporte de mercancías sobre los canales. El buque en que se esperimenta tiene en su popa un impulsor formado por dos hélices. Las esperiencias hechas en el Sena confirman en todo punto los resultados favorables obtenidos en el Canal que vá del Ródano al Rin. *El Correo del Bajo-Rin* del 1.° de junio, habla de un banquete dado en Estraburgo para festejar la llegada á aquel canal del primer vapor construido segun el sistema de hélices gemelos.

Lo mas selecto de la clase industrial del bajo Rin asistia á esta fiesta dada á MM. Mathus Gerradt y compañia, propietarios de dicho buque que ha recibido el nombre de *progreso n. ° uno.*

Se ha notado en esta brillante reunion, con disgusto la ausencia de M. Codhat ingeniero civil é inventor del nuevo sistema de *hélices gemelos* y la de los Sres. Fleand mecánico de Paris y Schneider director del Creuzot, que han sido los hábiles constructores del *Progreso n. ° uno.* Sin duda alguna, los nombres distinguidos que acabamos de indicar hubieron debido merecer un brindis por parte de algunos de los asistentes del festin. Pero como sucede casi siempre, los ausentes han sido olvidados. *Sic vos non vobis*....Esperemos que este olvido será reparado cuando se festejo *al Progreso n. ° 2.*

—En Roma es objeto de todas las conversaciones y comentarios artísticos segun nos dicen, la llegada del retrato de S. M. la reina doña Isabel II, pintado por D. Federico Madrazo, y que ese ministerio de Estado remite á esta legacion para ser colocado en el salon del trono del palacio de España. Roma es la capital de las artes y el punto de reunion de los grandes artistas de Europa, y por consiguiente acontecimientos de esta especie llaman mucho la atencion. Difícil seria pintar la que ha suscitado la llegada de este magnífico lienzo. Ha sido preciso satisfacer la curiosidad pública haciendo de él una esposicion, que si bien ha tenido caráter privado, ha sido suficientemente ámplia para que no se haya quedado una sola persona decente sin asistir á ella. Baste decir que de las papeletas de entrada hubo que hacer dos ediciones para satisfacer todos los pedidos. Los príncipes romanos, el cuerpo diplomático, los artistas estrangeros y nacionales, acudieron en tropel y repetidas veces á tributar un homenage de admiracion al estado de las bellas artes de España.

En una palabra, el cuadro ha hecho furor, hasta el punto de que los artistas mas eminentes dicen á todo el que quiere oirlos, que aquí mismo no hay quien sea capaz de pintar de esa manera.

Otro triunfo han alcanzado aquí las artes españolas con la conclusion del grupo de la Caridad Romana, hecho por el célebre escultor Solá, por órden de S. M. el rey de España, y que es obra de gran mérito. Es probable que pronto se remita á la Península, y que el público español tenga la satisfaccion de admirarla.

Precio Corriente del Metálico.

Buenos-Ayres, Septiembre 7 —a las 3.

Metalico....Onzas—Se vendieron de......		251 á 256
Cambio......Sobre Inglaterra..............		66 á 67 ch.
	Id. Francia..................	á 84 fr.
	Id. Estados-Unidos........	2 p% de dto.
	Id. Rio-Janeiro..............	1½ p% de prem.
	Id. Montevideo..............	á la par.

DESPACHO DE ADUANA.

SEPTIEMBRE 7 DE 1852.

A Brownells Grey.—5 cajones zarazas, 2 idem paño azul.

A R. J. Carlisle y Ca.—2 cajones zarazas, 4 idem coco blanco, 1 fardo bramante.

A Decando Machain.—1 cajon candeleros plateados, 1 idem palmatorias idem.

A Juan Best hermanos.—7 cajones zarazas, 2 idem muselina, 4 idem pañuelos de muselina, 7 idem lienzos estampados, 9 idem brin mezcla, 5 id. pañuelos listados.

A Marco del Pont.—6 cajones papel de imprenta.

A Eborard.—2 cajones útiles para carpintero, 1 piano, 6 cajones agua de colonia, 9 idem polkas de punto de lana, 1 idem gorritas y puños de idem, 2 idem medias, 1 idem zapatitos, 1 idem camizetas y calzoncillos, 1 idem pañuelos de espumilla, 1 idem chales de idem.

A Wedekin y ca.—1 cajon cortinas bordadas para sala, 8 idem muselina, 6 idem zarazas, 4 idem pañuelos de rebozo, 1 idem chales de algodon, 10 idem zarazas, 3 pianos, 1 idem relojes de oro, idem de plata, 1 idem franela, raso, pañuelos de cambray, corbatas de seda, muselina y brin de algodon, 1 idem brin de algodon, 1 idem idem mezcla, 1 idem chales de muselina, 1 idem pañuelos de algodon, 1 idem nanquin, 1 idem con un regulador, 1 id. con un vidrio para idem, 1 idem pañuelos de rebozo.

A Bayley hermanos.—1 cajon género mezcla.

A H. Roppes.—118 fardos lienzo liso azargado y azul, 17 idem listados, 8 idem cotines.

A Brownells.—21 cajon agua de colonia.

A Bunge Bornefeld.—1 cajon bretañas, 1 id. pañuelos de rebozo, 8 cajones brin mezcla.

Han Entrado en los Almacenes de Aduana.

245 cajones, 55 fardos, 30 bultos efectos y 17 cascos ferreteria.

Sal despachada por la Bateria.

A Trifon Lozica.—200 fanegas.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Cuenta de la Tesorería General del Sábado 4 de Septiembre de 1852.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras [illegible]	Fondo para [illegible]	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 3 (en el metálico son 14,232 $ en letras)............	[illegible]	15,883 3¼	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría..............	8,107 6	240	122,635 4½				
Letras cobradas..............................	75,883 7						
Contribucion sobre billetes de Tesorería.	8						
	1,632,398 6¾	16,123 3¼	2,702,476 6	1,986	565,400	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras cobradas..............................			75,883 7				
Lista civil de Agosto.....................	639,270 3						
Billetes de Tesorería renovados...........					4,000		
Su premio á 1¼ por ciento............	194						
Al habilitado de la Inspeccion General de Aduanas nacionales, para gastos de oficina................................	800						
A D. Abel Ledoux, por útiles de escritorio, para el Ministerio de Relaciones Exteriores..................	1,998						
Al Capitan del Puerto, para abonar al baqueano del bergantin goleta de guerra "Maypú"..............		153					
Al Comandante D. José Ballejos, por via de socorro..................	4,000						
Al mismo, para que los entregue á su hermano el Mayor Ballejos, por idem.	3,000						
Al Coronel D. Nepomuceno Serrano, por idem..........................	2,000						
Al Secretario de la Legacion Argentina en los Estados-Unidos, D. Emilio de Alvear, por sus sueldos y para gastos de viaje............................	23,100						
Existencia (en el metálico 14,232$ en letras).................................	958,636 2¾	15,970 3¼	2,626,592 7	1,986	561,400	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,632,398 5¾	16,123 3¼	2,702,476 6	1,986	565,400	4,385,600	1,596,913 7¼

PEDRO C. PEREIRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Cuenta de la Receptoría General del Sábado 4 de Septiembre de 1852.

DEBE		Moneda Corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones.	HABER.	Moneda Corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones.
Existencia de ayer.	De comisos y depósito..............		1,068			A la Tesorería General.........	8,107 6	240	122,635 4½	
	Del Estado.....................				11 5					
Entrada..................		5,607 5	240	122,635 4½						
Salida.....................		1,298								
Puerto....................		582								
Contribucion............		620 1								
						Existencia............		1,068	....	11 5
		8,107 6	1,308	122,635 4½	11 5		8,107 6	1,308	122,635 4½	11 5

Buenos Ayres, Septiembre 4 de 1852.
BLANCO.

V.° B.°—BERNAL.

Intervine—Por el Sr. Contador,
BILBAO LA VIEJA.

MARITIMA.

ENTRADAS—Dia 7.

Montevideo, ayer, vapor ingles *Countess of Lonsdale*; 35 pasageros.

TELEGRAFO—Dia 7.

Montevideo, 2 dias, polacra española; á Zumarán y ca.—en lastre.

Fondearon hoy.

Una barca y dos buques.

ENTRADAS DE CABOTAGE—*Dia 6.*

Carmelo, el 4, pailebot *Gloriosa Italia*, de 11 tons.; á Luis Frias—con 242 cueros vacunos secos, 764 id. de bagual salados, 4 pipas grasa de potro.

Rosario, el 29 del pasado, goleta *Sofia*; á Samuel Leon y ca.—con 45 doc. lanares, 371 cueros vacunos secos, 30 arrobas lana, 4,000 astas, 20 arrobas grasa, 83 arrobas cerda, 9 barricas trigo, 35 id. sebo, 145 becerros, 30½ doc. cueros nutria, 36 fardos lana.

Dia 7.

Gualeguaychú, el 30, goleta *Gualeguay*, de 32 tons.; á M. Piñero y ca.—con 1,453 cueros vacunos salados, 7 arrobas grasa, 12 lenguas, 27 barricas galleta, 6 piezas lona.

Paysandú, el 30, pailebot *Delfino*, de 16 tons.; á J. Gerdon—con 1,009 cueros vacunos secos, 45 idem de bagual, 30 arrobas grasa, 16 id. cerda.

HAN CERRADO REGISTRO—Dia 6.

Puertos de Inglaterra, barca inglesa *Chorister*; por C. R. Horne—con 6,614 cueros vacunos salados, 4,500 caracues, 249 pipas sebo, 115 medias pipas idem.

SALIDAS.—Dia 6.

Falmouth, barca prusiana *Gluck Auf.*
New-York, bergantin sueco *Agusta.*

AVISOS MARITIMOS.

Para San Nicolas, la Bajada y Rosario.

Saldrá en toda la presente semana, la goleta n. BRILLANTE; admite carga y pasageros; para una y otra cosa ocúrrase al escritorio de Estevan D. Risso calle Nueva núm. 4. s7—8p

Para Gualeguaychú.

Saldrá sin falta alguna el Martes 7, la hermosa y velera goleta nacional "Flor de Gualeguaychú," admite carga y pasageros, teniendo excelentes comodidades para una ú otra cosa, ocúrrase al escritorio calle Nueva num. 2. s4—3p

---

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 3 —1ª Publicacion.

Luis Casalla.................................Montevideo
Nicolas Corado.............................. Idem
Enrique Hauton.............................. Idem
Antonio Massue.............................. Idem
Nicolas Gandara.............................. Idem
Antonio Ferreyra.............................. Idem
Santiago Magio..............................Italia
Nicolas Nunero..............................Chile
Regino Medina..............................Tucuman
Dionisio Albornoz, con su esposa Damiana Ruiz y dos hijos menores.............. Idem
Vicente Maure..............................Mendoza
Gumecindo Maure.............................. Idem
Luis Avila, con su esposa Doña Narcisa Pila y tres hijas..............................Gualeguaychú
Angel Repeto..............................Entre Rios
Juan Madden..............................Rosario
Ignacio Crespo..............................Santa Fé
José M. Aguilar, con arria y 5 piones......San Juan
Dr. Miguel Navarro Viola..............E. Oriental.
Carlos Susviela.............................. Idem
Jacinto Susviela.............................. Idem
Bernardo Aguerre..............................Uruguay
Teodora Ramos, con sus hijas Luisa y Pastora y 1 sirviente..............................Gualeguaychú
José Ballesteros.............................. Idem
Pedro Merlo, con su madre Maria Merlo....Córdoba
Segundo Viscarra, con Fermin Nuñes......Santiago
Roberto Jonnes, con sus hijos Diego y Catalina y su cuñada Rosa Stinlis 1 sirviente..Mercedes
Carmelo Libaró..............................E. Rios
Vital Perez..............................Montevideo
José Ticeira Meirelles, con José A. Pereira Prego.............................. Idem
Vanancio M. Villarino..............................E. Rios
Luis Medisis..............................Rosario

Dia 6—2ª publicacion.

Estevan Higginson..............................Rio Janeiro
Juan B. Aramburu..............................Uruguay
Sebastian Brizuela, con arria y tres peones. San Juan
Eduardo Aymes..............................Montevideo
Juan Mendiondo.............................. Idem
Felix Olmus de Aguilera.............................. Idem
Juan Andres Rua.............................. Idem
Mariano Pereyra y Arguibel.............................. Idem
Francisco Solomonombry.............................. Idem
Maria Indarte, con su hija Bernardina Goyeneche.............................. Idem
José Maria de Villodas.............................. Idem
Miguel Sanchez, con su hija Edelmira...... Idem
Manuel Anzoategui.............................. Idem
Felipe Sans.............................. Idem
Felisa Alsina, con una sirvienta menor..... Idem
Tomasa Casares, con la sirvienta Dolores Magarino y dos chicos menores.......... Idem
Andres Chiappe.............................. Idem
Benito Gandulfo.............................. Idem
Pedro Antonio Correa, con tropa de carretas y 35 peones..............................Tucuman
Vicente Yañez, con el peon Andres Lucero.Mendoza
Ciriaco Rivadeneira con dos peones........Santiago
Juan Bidegain..............................Francia
Fausto Lopez..............................Rosario
Tomas Mulcady, con el sirviente Bernardo.Gualeguaychú
Manuel José Zapata, con arria y ocho peones..............................San Juan
Francisco Garmendia..............................Mercedes

Dia 4 —3ª Publicacion.

Maria Quevedo de Lafone, con seis hijos menores, con Da. Leonor Eborall y seis sirvientes..............................Montevideo
Camilo Marolle.............................. Idem
José Alejandro de Garcia.............................. Idem
Gustavo Napp.............................. Idem
Roberto Hoevel.............................. Idem
Gertrudis R. de Olavarria.............................. Idem
Manuela Casalla.............................. Idem
Angela Botala..............................Gualeguaychú
Torcuato Fontoura Samapayo.............. Idem
Juan Manuel Mendez, con el peon Domingo Toro..............................Tucuman
Pedro Merlo, con la madre, una hermana menor y dos peones..............................Santa-Fé
Maria Lardapide..............................Uruguay
Alejandro Desideré.............................. Idem
Gil Alfaro..............................Montevideo
Andres Chiafre.............................. Idem
Elias Arambarri..............................Mercedes

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Domingo Pica, y en las tardes de los dias ocho, nueve, y diez del corriente, se ha de hacer almoneda y remate de una casa de la propiedad del moreno José Rondeau, situada á inmediaciones de la Capilla del Carmen, y á los fondos de la quinta del Coronel D. Valerio Sanchez, con terreno de ocho y media varas de frente al oeste, y sesenta y siete y cuarta de fondo, que fué tasada en once mil doscientos pesos moneda corriente, los que se interesen por ella, podrán ocúrrir á la oficina del que firma, donde se manifestarán las tasaciones.

Buenos Ayres, Septiembre 4 de 1852.

s7—8p *Zeballos.*

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se cita, llama y emplaza, á D. Jose Leal, para que comparezca á la oficina actuaria al cargo del que suscribe dentro de 3 dias, á hacer uso del traslado pendiente, en el asunto que sigue con D. Benito Scott, bajo de apercibimiento de seguirse la causa en rebeldia.

Buenos Ayres, Septiembre 6 de 1852.

Ignacio Caballero,
s7—8p Escribano Público.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Domingo Pica, se cita, llama y emplaza, á D. José Maria Gonzalez, para que comparezca á la oficina actuaria al cargo del que suscribe, cada tres dias por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho, y oir providencia, en el asunto que sigue con D. Rafael Viñas.

Buenos Ayres, Septiembre 4 de 1852.

Ignacio Caballero,
s6—8p Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Domingo Pica, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia, en los dias 12, 13 y 14 del corriente mes, de un terreno de estancia perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Romero; situado en el Partido de Navarro, compuesto su estension de 1,500 varas de frente al Rio Salado, y legua y media de fondo: tasado en la cantidad de 22,500 pesos moneda corriente. La persona que se interese por él, ocurra á la oficina del que suscribe, donde se le manifestarán las tasaciones y demas pormenores.

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1852.

Adolfo Saldias
s4—8p Escribano público y de núm.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Domingo Pica, se cita y emplaza á D. Miguel Ocampo, para que en término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezca ante su SS. por la oficina de hipotecas, á deducir sus derechos relativamente á la herreria que le corresponde en la testamentaria de su señora tia Da. Isidora Campo, cuyo importe se halla depositado en la casa de Moneda. Buenos Aires, Septiembre 2 de 1852.

s3—30p *Cabral.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Basilio Salas, se citan, llaman y emplazan á los que con cualquier título se consideren con derecho á los bienes del finado D. Hilario Montenegro, como tambien los que tengan deudas en favor de la testamentaria para que comparezcan ante SS. por conducto del escribano suscripto, dentro del término de veinte dias contados desde la fecha, á deducir las acciones que les compete; en la inteligencia que de no efectuarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Septiembre 2 de 1852.

s3—8p *Aranda.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se cita, y emplaza á D. Apolinario Fernandez, para que en el perentorio término de ocho dias contados desde esta fecha, comparezca en la oficina de Hipotecas, á ser notificado de providencias expedidas en la demanda entablada por D. Domingo Valega, en representacion de D. Mateo Barros por cobro de pesos; bajo apercibimiento de que sino comparece, se le nombrará un defensor.—Buenos Aires, Septiembre 1.° de 1852.

s2—8p *Cabral.*

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Do

mingo Pica, se cita llama y emplaza á D. José Manuel Garcia para que dentro de quince dias de la fecha comparezca á la oficina al cargo del que subscribe, á estar á derecho en la causa que le ha promovido Doña Tom... Velo... que si asi no lo hace se seguirá el ... en rebeldia.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1852.
Ignacio Cabañero.
s1—15p Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Domingo Pica, se citan llaman y emplazan á todos los herederos ó acreedores que se consideren con derecho á los bienes del intestado Sr. General D. Felipe Heredia, para que comparezcan dentro de 30 dias contados desde la presente fecha, á la Sala de su Juzgado, y por ante el Escribano que firma á deducir los derechos que crean tener, bajo apercebimiento de que no verificandolo les parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Agosto 19 de 1852.
José Victoriano Cabral.
a20 30p Escribano Público.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor D. Basilio Salas, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes de Da. Juliana Vega que falleció intestada, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan con sus respectivos documentos, que lo justifique por ante el Señor Juez, y por esta mi oficina, á deducir los derechos que le convengan.
Buenos Aires, Julio 27 de 1852.
Adolfo Saldias.
a14—25p Escribano Público y de núm.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Domingo Pica, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes del intestado D. Juan Bervis, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro de 30 dias contados desde esta fecha, á la sala de su despacho, y por ante el Escribano que firma á deducir los derechos que crean tener; previniéndose á todos los deudores á dicha testamentaria no hagan pagos algunos sin conocimiento del Juzgado. Buenos Aires, Agosto 9 de 1852.
José V. Cabral.
a14—30p Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Domingo Pica, se cita y emplaza á D. Pedro Aranda para que en el perentorio término de quince dias contados desde esta fecha, comparezca ante su Señoria, por la oficina de hipotecas, á ser notificado y estar á derecho en la egecucion promovida por la morena Carlota Gomez cobrándole cantidad de pesos; bajo apercibimiento de que sino comparece se seguirá la causa en rebeldia, parándole el perjuicio á que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 25 de 1852.
a26—15p *Cabral.*

REMATES.

Por Thomas Gowland.
En la alameda.

Del casco y utiles salvados de la goleta belga *Naviguetur*, encallada en la playa onda.

El Viérnes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por órden de Tribunal de Comercio y por cuenta de quien pertenescen en lotes segun costumbre; todas las járcias, vergas, masteleros, velas, anclas, cadenas y demas útiles salvados de la goleta velga NAVIGUETUR, encallada en la playa orda.

A las 12 en punto se venderá el casco del espresado buque en el estado en que se halle cuyo inventario existe en casa del rematador.

POR EL MISMO.
Calle La Defensa núm. 147.

El Jueves 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular, un buen surtido de efectos compuesto de lo siguiente—

Muselinas de colores para vestidos, linoes blancos para forro, driles blancos, géneros de seda para vestidos, terciopelos, casimires para pantalones, brines diversas clases para pantalones, zarazas anchas y angostas, idem de luto, vestidos en cortes, creas de colores, corbatas de seda y de algodon, hilo de carretel Alejandro, cordon y fleco de algodon, cintas negras y blancas de algodon, guantes de hilo de colores, botincitos de lana, botones de 4 ojos de metal, hilo de sastre punzó, hilo de ovillo blanco y de colores, bramantes y lienzos de varias clases, medias blancas y negras, muselinas blancas de cuadros, pañueleria de seda de rebozo, idem de verano, esclavinas de cambray bordadas, pañuelos negros con fleco de la India, pellones de hilo, terciopelos, alfiler, soce blanca fino, gasillas de seda, gergas inglesas, merinos finos, paños para poncho &a.
En seguida por cuenta de aseguradores.
Porcion de efectos averiados.

Por G. Ibarra.
En el molino de vapor calle de la Federacion núm. 271.

El Jueves 9 del corriente á las 11 en punto, por ausentarse su dueño del pais, se venderá al mejor precio en uno ó mas lotes, la máquina de vapor con 3 juegos de piedras de moler trigo, galpones, cierras para toda clase de maderas, 1 máquina de picar carne, 1 pescante de pino para fardos, 1 romana de 65 quintales, 1 carro con caballos y guarniciones, 2 molinos de trigo de mano, 2 bancos de carpintero y diferentes herramientas, puertas vidrieras y ventanas con marcos, 1 relojes regulares y muchas maderas que estaran á la vista; los interesados en el molino pueden irlo á ver trabajar diariamente,

POR EL MISMO.
En la fonda calle La Defensa No. 223.

El Viérnes 10 á las 11 en punto, por terminacion del negocio se venderán almejor precio, 1 billar de caoba, bolas, tacos, mesas, cuadros, quinqué y demas muebles y útiles que estarán á la vista.

Por Ramon G. Arriola y hermano.
En la sastreria calle de la Victoria número 32, bajo los altos del Sr. Escalad.

El Miércoles 8 del corriente á las once en punto de la mañana, para redondear el negocio se rematarán precisamente á la mejor postura, todas las existencias de dicha sastreria que consisten de paños, casimires, géneros de chaleco, alguna ropa hecha, corbatas, brines y gambronas, suspensores y demas existencias que se manifestarán en el acto del remate.

Tambien se rematará el armazon, mostrador y vidrieras con accion á la llave.

Por Vivar y Billinghurst.
En la plaza de Mayo de un caballo entero, de sangre cruza... traido de Inglaterra.

El Miércoles 15 de Septiembre se venderá en remate público, en la plaza Mayo, bajo condiciones que se estipularán al tiempo del remate, un caballo entero, de sangre pura, llamado *Eicho*.

Es de la cria del celebre caregero ingles *Harkaway*, que en ... principales carreras en Inglaterra, ... en esa ocasion á ...

Es de pelo alazan, tiene cinco años, y cinco pies tres pulgadas de alto, y se ha traido especialmente con el objeto de mejorar la cria de este pais.

POR LOS MISMOS.
En la boca del Riachuelo.
De órden del Tribunal de Comercio.

El Viérnes 10 del corriente á las 12 del dia, se hade rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, de órden del Tribunal de Comercio.

La goleta nacional Esperanza, en el estado en que se halla.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA.

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA.

Desde hoy está abierta una temporada de treinta funciones en el escritorio de dicho Teatro. Los Sres. que anteriormente han tenido temporada, serán preferidos hasta el Jueves 9 del corriente á las ocho de la noche.

El escritorio está abierto desde las diez de la mañana hasta las ocho de la noche.

TEATRO ARGENTINO.

FUNCION EXTRAORDINARIA.
El Miércoles 8 de Septiembre de 1852.

Despues de una brillante sinfonia tendrá lugar el interesante drama en 3 actos, original francès de Mr. Scribe, y arreglado al Teatro Español por D. Ramon de Navarrete, titulado:

ANTES QUE TODO EL HONOR.

Terminará la funcion con un divertido—
FIN DE FIESTA.
A las ocho.

AVISOS NUEVOS.

AVISO en la Peluqueria calle de la Piedad núm. 83, se necesita un oficial de barberia; el que se considere apto en dicho oficio, puede ocúrrir á dicha Peluqueria. s7—5p

EN 1,200 PATACONES.
Se vende una hermosa goleta de carga de 3,000 arr., velera, pronta á dar á la vela, está recientemente carenada y arreglada en todo: las personas que se interesen pueden ocurrir para ver el buque y tratar al escritorio de Marcelo Rughi, calle de Belgrano núm. 24 J. s7—3p

MAIZ EN ESPIGA se venden 500 fanegas, á 100 pesos la fanega; ocurran á la calle la Reconquista núm. 106. s7—6p

SE VENDE UNA CASA SITUADA en el pueblo de Quilmes, de la plaza una cuadra para el Oeste, con cuatro piezas de material, techos de paja, con una cuadra de fondo y media de frente, cocina, pozo de balde, con arboleda y el plantio que ella contiene; para tratar ocurran á la calle del Buen Orden núm. 325. s7—3p

NAPOLEON Y Cª, fabricante de billar, tienen el honor de avisar al público y á sus marchantes en particular, que "M. Verdier" nunca ha sido mayordomo y menos capataz de Napoleon. Segun lo annuciado en los papeles públicos este establecimiento siempre ha sido dirijido por Napoleon, y ahora por su socio Alexandre; ofrece [como siempre se ha publicado,] todas las ventajas y responsabilidades que le han adquirido sus obras, sus buenos tratos, y su buena fé como siempre: se pueden ver, probar y tratar billares en su establecimiento de café y billar, calle de Maipú núm. 53, y en su fábrica calle de Cuyo núm. 83, donde tambien encontrarán con quien tratar por toda clase de obra blanca y carpinteria. s7—30p

FUNERAL.
D. Fabian Gomez esposo, D. Nicolas Anchorena y Da. Estanislada Arana de Anchorena, padres y los demas deudos de la finada Sa. Da. Mercedes Anchorena de Gomez, (Q. E. P. D.) suplican á todas las personas de su relacion á quienes por olvido involuntario no se le haya repartido esquela de invitacion, se sirvan acompañarlos á los funerales que por el alma de dicha finada se harán en el templo de N. Sa. de las Mercedes, el Viérnes 10 del corriente á las 10½ de la mañana, por cuyo obsequio manifestarán la gratitud al despedirse en las puertas del Templo. Invitan tambien á los señores Sacerdotes para que se sirvan asistir con misa y responso por lo que recibirán la limosna de 25 pesos. s7—2p

BEANTWORTUNG.
An meine liebe Landsleute.
Es ist nicht der Fall, dasz der Abodrau die Schult hat, wenn die Kinder, oder die Familie in Abgrund kommen, den der Abodrau hat schon bey tausend Thaler dem Schreiber für Schreibegebühr bezahlt. Es ist jatzt so weit, dasz das Gericht das Haus verkauft hat; das geld liegt auf der Banck ohne des Abodrau Einwilligung. Jetzt sind die Kinder arm, das Haus verkauft, und kein Geld ist vorhanden; die Chacra in der sie wohnen musz verkauft werden, um die Schulden zu bezahlen. So bleiben die Kinder dann gänzlich mittellos.
s7—3p *Juan S. Reiner.*

A D. CARLOS FOZ, se le necesita en la calle de Tucuman frente al núm. 180 y 18.., para un asunto de importancia. s7—6p

BUEYES se precisa una cantidad; el que los tenga y quiera venderlos ocúrra á la calle Federacion núm. 148, que encontrará con quien tratar. s7—5p

SE VENDE en la Ensenada de Barragan un terreno compuesto de 50 varas de frente al norte, y 160 de fondo al sud, y tambien algunas mulas; para tratar ocúrran á la calle Santa Rosa núm. 297. s7—6p

Tenedor de libros, Se ofrece un jóven de buena letra, para llevarlos en alguna casa de Comercio, ó igualmente otro para dependiente ó tenedor de libros, (ambos darán satisfactorias pruebas de su conducta:) una esquela dirigida á D. M. L. en la calle la Merced núm. 39, será atendida. s7—4p

COCINERA se ofrece una española que dará buenos informes; ocúrrase calle Santa Clara núm. 15. s7—3p

RELOJ de sobre-mesa superior, se vende, no habiendo inconveniente en darlo á prueba; ocúrrase á la relojeria del Sr. Guerra frente al Colegio calle Santa Rosa. s7—5p

A LOS 25,000 PALTOS.
CALLE LA MERCED N. 35.
Ropa y efectos de toda clase para hombres.

En dicho establecimiento se encontrará siempre un surtido completo de paletos, levitas y otros trajes de modas y de la estacion, un surtido de paños franceses de todos colores, casimires de medio tiempo de mucho gusto, idem cortes de chalecos de seda y cotonias, un gran surtido de pantalones hechos y chalecos de diferentes medidas y variacion de géneros, camisas de hilo por el infimo precio de 45 pesos, idem de algodon blancas y de colores oscuros mas modernas, sombreros de castor blancos armados y sin armar, brines y mahon para trajes entero, corbatas y corbatines, medias crudas, camisetas y calzoncillos de merinos, gorras de hombres y de niños, suspensores, y una infinidad de articulos que seria largo detallarlos.

Se hace toda clase de ropa á las medidas á precio muy moderado.

Muy en breve se vá á despachar algunos cajones de sombreros. s7 8p

Ojo al gran Baratillo.

En la tienda calle del Perú núm. 159 bajo los altos de Otárola: dará hoy principio á venderse mucho mas barato que en cualquier otra parte los artículos siguientes.

Escoseses de seda lindos gustos 100$ corte, idem de lana de de medio tiempo 30$, tornasoles de lana y seda 30$ corte, muselina algodon gustos lindisimos celestes y verdes 20$ corte, listados gustos modernos 22$ corte, cocos franceses bonitos gustos 18$ corte, idem angostos 6, 8, y 10$ corte, pañuelos de rebozo de hilo 6$, idem de barelle 13$, idem de muselina de lana 32$, cortinas bordadas 33$ par, sombrillas superiores barilla de hueso 8$, brines de hilo lindos gustos 5$ vara, cocos de colcha riquisimos con verde y celestes 28$ corte, chalecos de señora bordados 50$, pañuelos de hilo con guarda 4$, bramantes desde 1$ á 10 rls. 12 rls, id. riquisimos 14 rs. lienzo muy bueno 7 rls. idem mejor 1$ tablon 12 rls. pañuelos de con guarda de color, 1$, tul negro bordado 4$ vara, idem de hilo bordado 23$, pañuelos de espumilla estampados 12$, cantones superiores 18 rls. vara, casimir mezcla 6$ vara, terciopelo negro 24$ vara, raso negro español 30$ vara, casimir negro muy rico 60$ corte, medias cortas de color 3$ idem ricas 4$, adornos de cabeza muy bonitos 8$, cotin americano muy rico 2$, idem rico 12 rls. corbatas de seda atornasoladas 20$ idem de raso negro 30$, idem escoses 13$, camisas francesas 20$, tul de seda de colors 3$ vara, republicanas de moda chapa 12$, y otra infinidad de articulos que por su mucha extension se omite detallar. s7—4p.

SANGUIJUELAS hamburguesas de superior calidad, se venden y se aplican en la barberia calle de las Artes núm. 143. s6—3p

AMA DE LECHE se ofrece una que dará buenas recomendaciones: vive calle de Méjico núm. 272 s6—3p

SE OFRECE una ama de leche, italiana recien parida y que dará buenas recomendaciones; vive calle Santo Domingo frente al núm. 210. s6—5p

CLUB DEL PROGRESO.
El Martes 7, á las seis y media en punto, se reunirán los socios del Club, para asuntos relativos al reglamento, y al comercio en general, para considerar definitivamente el proyecto sobre bolsa. s6—2p

SE VENDEN una puerta de calle y varias ventanas viejas; en la calle de Lima núm. 150, darán razon. s6—3p

Aviso de la Capitania del Puerto.
Hace como un año que existe en este Departamento, un baulito cerrado que sin duda se ha estraviado de algun transeunte; el que se considere con algun derecho puede ocurrir á este Departamento, que dando las señas exáctas de él y su contenido le será entregado. Buenos Aires, Septiempre 6 de 1852.

A la grande tintoreria del Sol.
☞247½ *calle La Defensa núm.* 247½ ☜
Emilio, tintorero de Paris, tiene un surtido de tintes de los mas finos, recien llegado de Paris y Londres, son superiores para teñir y limpiar toda clase de ropa, para piezas de paño ó seda, limpia ornamentos de iglesia y les vuelve el lustre que han tenido, saca el marco, tiñe la seda en madejas volviéndoles su primitivo brillo y trabajadas como en Lion. Tiñe guantes de cabritilla de negro y tambien de todos colores; siendo por mayor, los precios serán muy moderados, como en las demas tintorerias; avisando que tiene los mejores oficiales, franceses, italianos, alemanes que existen en el pais, y uno solo y unico tintorero argentino capaz de teñir bien. s6—3p

Aviso interesante.
En la calle de la Federacion de los Olivos 2 cuadras para el campo frente á la panaderia de Tobal, se vende una esquina y todas las habitaciones que tiene habitables ... tiene infinidad de arboles frutales, todas de las primeras como de duraznos y demas; el dueño vive en la calle de las Artes n. 53. s6—6p

Colecturia General.
Por órden del Sr. Colector General, se cita llama y emplaza á D. Pedro Lambert y en su ausencia á su representante D. Juan Jacocheny para que uno ú otro se presente en esta Colecturia, para recibirse de sus cajas de oro selladas, que fueron detenidas por el ex-ayudante del Puerto D. Domingo Sarabia, en el acto de embarcarse el primero en el vapor americano "Manuelita," y cuyas seis cajas de oro no han sido declaradas caidas en comiso por superior resolucion y haberse ordenado por la misma superior órden, sean devueltas á su dueño.
Buenos Aires, Septiembre 2 de 1852.
Gazcon.

AVISO se há perdido un caballo colorado, ayer 3 del corriente, ensillado con recado de buen uso, carona de vaca ribiteada con charol, sincha blanca de cuero curtido, una jerga inglesa, entre las caronas, estribos de composicion, pellon de hilo, sobre puesto y sinchon de gamusa blanca, freno ordinario, cabezadas de zuela y las riendas de lonja. La persona que lo entregue en la calle de la Federacion núm. 255, se le dará una buena gratificacion. s6—3p

A LOS FUMADORES.
Los dueños de la cigarreria calle del Perú núm. 10 denominada "Fama del Plata," pone en conocimiento del público el haber surtido dicha casa con todos los articulos concernientes al ramo, sobresaliendo en calidad el habano y tabaco negro que se dará por 2 pesos libra. Se compra toda obra á las cigarreras y se venden atados para la campaña en las cantidades que estime el comprador; tambien se precisa un muchacho para enseñarle el oficio. s6—3p

SIRVIENTA. Se necesita una para cargar un niño, en la calle de Cuyo núm. 109. s 6—6p.

✠

FUNERAL.
D. Amaro del Valle hijo, Da. Modesta V. del Valle, hija politica, y Da. Florentina Chaparro, hermana de la finada Da. Tránsito Chaparro, (Q. E. P. D.) suplican á las personas de su relacion que por un olvido involuntario no se les haya pasado esquela de invitacion, se sirvan asistir al funeral que por el descanso eterno de dicha finada tendrá lugar en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrat el Jueves 9 del corrientes á las 10½ de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos.
El duelo será despedido de la puerta del templo, y con el mayor agradecimiento. s6—3p

SE VENDE en 4,000 pesos, un rico piano de excelentes voces sin ningun uso, pues es recien desembarcado; el que guste verlo ocúrra á la calle San Martin núm. 140. s6—3p

SE HA RECIBIDO por el Napoleon, paño de billar de superior calidad, en la tienda de Amorette, calle Suipacha núm. 109, esquina de Corrientes. s6—6p

SE HA desaparecido ayer domingo 5 del corriente un caballo saino, herrado de las cuatro patas, ensillado con apero, lleva una carona de vaca bordada, estribos de plata, una jerga pampa, el freno con copas de composicion. La persona que lo entregue en la calle de Corrientes núm. 11, recibirá una buena gratificacion. s6—3p

NIÑO PERDIDO—Ayer como á las ocho de la mañana, se ha perdido un niño de cinco años de edad; rubio, ojos azules, con pantalon y chaqueta oscura: la persona que lo entregue ó dé noticia de él, será bien gratificada, ocurriendo á la calle de Monserrat, de la iglesia cuatro cuadras para el campo, pasado la quinta de Maza. s6—5p

SE VENDE la muy hermosa casa de altos calle Buen Orden núm. 253, con mucha comodidad y recien edificada, es própia para negocio y habitar una larga familia; para tratar ocúrrase á la misma casa. s 6—3p

SE VENDE ó se cambia por una casa en la Ciudad, una Chacra de 35 cuadras cuadradas, mas ó menos con un galpon de techo de pino, y una casa de material con piezas de altos de cal y canto en el mejor estado, teniendo á mas dos chimeneas y un comedor de pizarra, cenador con habitaciones, en las que hay dispensa y cocina con fogon económico. El todo con fondo sobre la parte norte del Rio de Barracas, y á seis cuadras del Paso de Burgos. Las personas que se interesen pueden ocurrir al Remate de Vivar Billinghurst, calle Santa Rosa núm. 19; que encontrarán con quien tratar. s6—8p

Plantas siempre verde y otras.
Se hallan en venta, en el mejor estado para el trasplanto y de varias edades, nísperos del Japon, naranjos de semilla del Brasil y Corrientes, injertos de naranjo gran mandarin sin espinas, de selecta del Brasil, de naranjo, de ramillete, de hojas rizadas, y de enano ó hoja de minto, de limonero dulce dos especies, de limonero real, y de hojas y fruto matizado, de limero dulce, y de otras muchas plantas siempre verdes ó que no pierden la hoja. Se darán á un precio sumamente acomodado para desocupar el terreno; y tomándose en partida de consideracion, se hará ademas una rebaja segun fuere la partida.
Hay tambien en vasijas, jazmines del Cabo, tulipanes de Italia, rosales y claveles de varias clases, y amarillos de Guernesey, flores de lis carmesi, peonias blancas y rosadas moradas dobles &a. En la quinta blanqueada con dos columnas, calle sola ó banderita de barracas al pie de la barranca de la Convalecencia. s6—8p.

EN LA LIBRERIA ALEMANA NUM. 34 Calle Santa Rosa, se han sacado las obras siguientes:—Valbuena, diccionario latino, novisimas demostraciones acerca del arte de los partos con 60 hermosas láminas, gramática castellana de Salvá, catecismo esplicado de Salvá, diálogos en ingles y castellano; y muchas otras obras de elevacion, como filosofia &a., todas ricamente encuadernadas y á precios módicos. s6—5p

PELUQUERIA de los hermanos Ramondene, calle Federacion núm. 48, especialidad para cortar el pelo, por los hermanos Ramondene, de Paris, los dichos tienen el honor de avisar al público y a sus favorecedores en particular que han hecho una mejora en varios ramos de su arte, tal como pelucas y casquetes para hombres y señoras de un toda nueva invencion, tambien hay añadidos y rulos con breche, y un variado surtido de perfumerias, todo á precios moderados.
s6 15p *Ramondene hermanos.*

Se necesita una sirvienta en la casa calle la Victoria núm. 29. s6—3p

Se precisa un peon quintero que sea italiano ó español, en la casa quinta, calle y plaza del Temple núm. 131. s6—3p

AGENCIA GENERAL
CALLE MAYO NUM. 52.
En esta oficina se ofrece hacer todas diligencias de Aduana, tales como—sacar permisos, despachos, reembarcos, embarcar y desembarcar toda clase de mercancias, productos del pais y demas cosas de este ramo. Tambien hace diligencias de sacar pasaportes para cualesquier destino. s6 15p

20 PESOS de gratificacion, al que entregue una llavecita de caja que se perdió en el centro, ocúrrase calle Maypú núm. 22, Panaderia. s4—3p

SE VENDE una Romana de 21 arroba y una caja de fierro muy superior, el que se interese ocurra á las calles Defensa n. 115, ó Lima núm. 207. s4—6p

IDIOMA FRANCES
En 60 lecciones por un profesor de la Universidad de Paris, núm. 33, calle de Corrientes. s4—10p

LUIS DUMAS, habiendo pasado el negocio de zapateria al Sr. D. Eujenio Dufour, tan conocido en este pais por su buen gusto y obras elegantes, avisa á sus marchantes á quienes queda muy agradecido, para que continúen favoreciendo la casa; pues existen los mismos oficiales, hormas y materiales. s6—6p

SE VENDEN unas riendas trenzadas y un fiador de plata por las dos terceras partes de su valor. Quien se interese por una ú otra cosa, ocurra al almacen de zuelas calle del Perú núm. 24. s 6—3p

Se necesita un jóven para una merceria, que sepa hablar ingles ó aleman y conozca ese ramo se el dará la preferencia; ocúrrase á la calle del Perú núm. 61. s6—2p

En la sastreria calle la Merced n. 222 enfrente la plaza de las Artes, hay un surtido de paltós de paño fino de varias clases para la estacion, desde 110 pesos hasta 160 id. de casineta, lanillas y generos de la India, gambronas, &a., de todos colores de 75 hasta 90 pesos, pantalones de casimir frances de medida á 60, 70, 80 á 90 pesos, id. de mescla de 25 hasta 35 pesos, id. de brin de medida á 45 y 50 pesos, y otros varios articulos á un precio moderado, como camisas francesas, corbatas, pañuelos de la India &a. Se corta y se hace toda clase de ropa de medida al gusto del comprador y con el mayor esmero á un precio equitativo, teniendo paños de Sedan de primera calidad y casimires de varios gustos.
s6—5p. *Richard.*

Se vende un hermoso cerdo cebado; quien se interese puede ocurrir á la calle de Santa Fe pasado el número 137: donde hay un bergantin de veleta, encontrarán con quien tratar. s6—3p

JOSE MAGIO, ha vendido su boliche calle Cangallo núm. 306, á Nicolas Guillermon, quien tubiere algun reclamo que hacer ocurra dentro de tres dias, pasados estos no tendrá lugar. s5—3p

SE VENDE una majada de ovejas mestisas como de mil quinientas á dos mil cabezas, en el partido de San Vicente, para tratar ocúrrase frente á la esquina de D. Anacleto Ponsati, ó bien en la calle Santo Domingo núm. 191. s6—3p

LEYMARIE Médico y profesor Dentista de los últimos Reyes de Francia, condecorado con una medalla de honor por Luis XVIII, habiendo ejercido esta especialidad durante 30 años en Paris, ha dejado la Francia á consecuencia de la última revolucion, M. Leymarie acaba de ser recibido por la facultad de Buenos Aires; y en razon de esta honorable decision acaba de abrir provisoriamente su gabinete en la calle Santa Clara, donde recibirá todos los dias á toda hora; repone los dientes perdidos sin ocasionar el mas leve dolor, para cuyo efecto posee una hermosisima coleccion de dientes minerales americanos y franceses, y otros naturales para los que los prefieran. Saca los dientes usando el cloroformo, evitando con este proceder, hasta el mas leve sufrimiento; este medio solo se emplea para las personas delicadas que temen demasiado el dolor de la extraccion. Se ocupa ademas de todas las operaciones que se refieren al buen aliento y restura de la boca, y posee un elixir que calma los dolores de muelas, y un polvo que las conserva y mantiene su blancura: calle Santa Clara núm. 138. s6—30p.

ESTERAS DE LA India de varios anchos colores, calle del Perú n. 99, bajo los altos de los Sres. Alcorta. s6—10p

Se vende un sitio con dos piezas de paja y cosina, pozo y árboles frutales, en la calle de Solis esquina del General Lopez. s6—5p

A la Gran Tintoreria del "VAPOR."
Calle de Suipacha núm. 202.
El dueño de dicha tintoreria previene al público que ha recibido tintes para todos colores, viniendo en derechura de Lyon, Paris y Rouen muy frescos y de primera clase; se compromete á hacer todo lo que hasta hoy se ha visto en los largos avisos; los marchantes serán tratados bien; se tiñe como siempre con esmero y puntualidad y á precios equitativos; tiñe plumas de todos colores, y todo lo que es posible teñir y limpiar. s6—...

—Creo que lo habeis adivinado, respondió la duquesa.

—¡Oh, señora! entonces ese hombre nos perderá á todos si no le perdemos á él antes, y para ello es necesario que nos demos prisa.

—Ese era mi parecer, caballero; pero no me atrevía á decíroslo.

—Y ha sido una fortuna que haya atentado contra el trono en vez de atentar contra nosotros.

—Pero advertid bien una cosa, Mr. Colbert: jamás se desanima Mr. de Herblay, y si el golpe ha salido mal, volverá á principiar de nuevo. Si ha dejado escapar la ocasion de darse un rey á su gusto, tarde ó temprano se dará otro, del cual, á buen seguro, no sereis el primer ministro.

Colbert frunció el ceño con una espresion amenazadora.

—Cuento con que la prision nos arreglará este asunto de un modo satisfactorio para ambos.

La duquesa se sonrió.

—¡Si supiéseis, dijo, cuántas veces ha salido Aramis de la prision!

—¡Oh! repuso Colbert: ya cuidaremos de que esta vez no salga.

—Entonces no habeis oido lo que os he dicho hace poco. ¿No recordais que Aramis era uno de los cuatro invencibles á quienes tanto temia Richelieu? Y cuidado que en aquella época no tenian lo que tienen hoy: dinero y esperiencia.

Colbert se mordió los lábios.

—Renunciaremos entonces á la prision, dijo en tono mas bajo, y buscaremos un retiro de donde no pueda salir el invencible.

—Asi me gusta, aliado nuestro, repuso la duquesa; pero ya se va haciendo tarde; ¿os parece que volvamos?

—Con tanto mas placer, señora, cuanto que tengo que hacer mis preparativos para salir con el rey.

—¡A Paris! gritó la duquesa al cochero.

Y el carruage volvió hácia el barrio de Saint-Antoine, despues de concluido aquel tratado, que entregaba á la muerte al último amigo de Fouquet, al antiguo defensor de Belle-Isle, el antiguo amigo de Maria Michon, el nuevo enemigo de la duquesa.

FIN DE LOS MOSQUETEROS.

pretesto, hallará que los estados se han conducido mal y que han hecho pocos sacrificios. Los estados dirán que los impuestos son demasiado pesados, y que la superintendencia los ha arruinado. El rey se quejará á Mr. Fouquet, y entonces....

—¿Qué? dijo Colbert.

—¡Oh! Entonces le privará de su gracia. ¿No sois de la misma opinion?

Colbert lanzó á la duquesa una mirada, que significaba: si Mr. Fouquet queda privado del favor real, no sereis vos la causa.

—¿Es preciso, se apresuró á decir Mad. de Chevreuse, que tengais bien marcado vuestro puesto, Mr. Colbert? ¿Veis á alguien entre el rey y vos, despues de la caida de Mr. Fouquet?

—No os entiendo, dijo Colbert.

—Ahora me comprendereis. ¿Hasta qué punto llegan vuestras ambiciones?

—No las tengo.

—Entonces será inútil derribar al superintendente, Mr. Colbert.

—He tenido el honor de deciros, señora....

—¡Oh, si! ya sé: el interés del rey; pero hablemos del vuestro.

—El mio es servir á S. M.

—Pero al fin, ¿perdeis ó no á Mr. Fouquet? Responded sin rodeos.

—Señora, yo no pierdo á nadie.

—No comprendo entonces por qué me habeis comprado á tan alto precio las cartas de Mazarino relativas á Mr. Fouquet; ni concibo tampoco por qué habeis enseñado al rey esas cartas.

Colbert miró estupefacto á la duquesa, y con aire algo cortado:

—Señora, dijo: todavía concibo yo menos, como vos, que habeis tomado el dinero, venís ahora echándome eso en cara.

—Es que, repuso la anciana duquesa, es preciso querer lo que se quiere, á menos que no se pueda hacer lo que se quiere.

—¡Ah! dijo Colbert desconcertado por aquella lógica brusca.

—Con que no podeis, he? Decid.

—Confieso que no puedo destruir ciertas influencias con el rey.

—Que combaten en favor de Mr. Fouquet. ¿Y cuáles? Aguardad, que yo os ayudaré.

—Bien, señora.

—¿La Valliere?

—¡Oh! Esa tiene poca influencia, ningun conocimiento de los negocios, y poco manejo. Mr. Fouquet le ha hecho la córte.

—Defenderle seria acusarse á sí misma, ¿no es verdad?

—Creo que sí.

—Todavía hay otra influencia, ¿no os parece?

—¡Oh, y grande!

—¿La reina madre, quizás?

—S. M. la reina madre tiene por Mr. Fouquet una debilidad que es muy perjudicial á su hijo.

—No lo creais, repuso la anciana duquesa sonriéndose.

—¡Ay! esclamó Colbert con aire de incredulidad. ¡He tenido tantas pruebas de ello!

—En otro tiempo.

—Y tambien ahora en Vaux, señora. Ella ha sido la que impidió al rey mandar prender á Mr. Fouquet.

—No siempre tiene uno el mismo parecer, caballero. Lo que la reina pudo querer hace poco, quizá no lo quiera hoy.

—¿Por qué? preguntó admirado Colbert.

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Gefe de Policía.

El espectáculo degradante que ofrece de contínuo la vista de hombres ébrios en las calles públicas, no solo es un escándalo para la sociedad, sino que frecuentemente es seguido de riñas que traen en pos de sí hasta la muerte de los que se entregan á ese vergonzoso vicio, ó de otros que inocentemente son víctimas de los que se entregan á él.

Las disposiciones prohibitivas que con repeticion se han dado por la Autoridad, han sido siempre ineficaces, y lo serán mientras ellos dejen subsistente la ocasion que provoca ó facilita el vicio de la embriaguez.

El Gefe de Policía en cumplimiento de las órdenes que ha recibido del Superior Gobierno, y de las disposiciones vigentes, órdena:

1.° En ningun almacen, pulpería ú otra casa pública, bajo cualquiera denominacion, podrá venderse en adelante ninguna especie de licor, para ser consumido allí mismo, y á vista del público.

2.° Si en algunas de las espresadas casas de venta se encontrase algun ébrio, el dueño de ella será condenado á una multa de cien pesos la primera vez, trescientos la segunda; y á cerrar la casa por un tiempo determinado si reincidiese por tercera vez.

3.° Los que se encontrasen ébrios por las calles serán aprendidos por la Policía, y condenados á las penas que establece las disposiciones del decreto de 11 de Junio de 1822 no siendo militares. Si alguno de los aprehendidos lo fuese, será remitido en el acto á la autoridad militar ó cuartel mas inmediato para que sea puesto a disposicion de su respectivo Gefe.

4.° Declárase en todo su vigor las disposiciones que prohiben el uso del cuchillo ú otra arma dentro de la Ciudad.

5.° Los que por su oficio necesitaren hacer uso del cuchillo, nunca será fuera del lugar en que deban emplearlo para sus trabajos.

6.° Cualquiera otra persona que necesitase usar alguna arma prohibida, solo podrá hacerlo con un permiso espedido por el Departamento de Policía, por un tiempo determinado que no exederá de tres meses, pagando una contribucion de diez pesos por cada vez que lo obtenga.

7.° Los nombres de los que obtengan tales permisos, seran publicados en los diarios de la Capital.

8.° Las multas impuestas por el artículo 2.° de esta disposicion y el producto de los permisos que exije el artículo 6.° serán publicados mensualmente en los diarios, y sus sumas entregadas á los Hospitales públicos, y establecimientos de beneficencia.

9.° Esta disposicion será publicada por un mes.

Miguel J. Azcuenaga.

DECRETO.

Estendiendo á los ébrios las disposiciones vigentes contra los vagos.

Buenos Aires, Julio 11 de 1852.

Art. 1.° Todo el que aparezca en público entregado á una embriaguez habitual, si no tiene propiedad ú ocupacion que sufrague á su subsistencia, quedará incluido en la declaracion de 19 de Abril, sobre vagos.

2.° El que adolezca del mismo vicio, y tenga propiedad ú ocupacion, siempre que se presente en parajes públicos, será llevado al cuartel de Policía, y retenido por veinte y cuatro horas.

3.° El Gefe de Policía hará que se lleve un libro en que se anoten los individuos que sufran tales arrestos.

4.° Constando por dicho libro que un individuo ha reincidido en esta falta por tres veces, será detenido por quince dias.

Por la cuarta un mes.

Por la quinta será puesto á disposicion de la justicia ordinaria.

5.° El Gefe de Policía, remitiendo un individuo de esta clase á la justicia ordinaria, acompañará una copia legalizada del Registro en que estén los asientos de los arrestos que hayan sufrido y sus causales.

6.° La Justicia ordinaria formará la correspondiente causa al individuo, que en virtud de este decreto le sea presentado.

7.° El juicio se pronunciará con arreglo á las leyes establecidas contra los vicios.

8.° El Ministro Secretario de Relaciones Exteriores y Gobierno, es encargado de la ejecucion de este decreto que se dará en el Registro Oficial.

El Gefe de Policía competentemente autorizado por decreto superior de 23 de Agosto corriente para proceder á la construccion de veredas de piedra loza, ha nombrado una comision compuesta de los Sres. D. Vicente Cazon, D. Ambrosio del Molino Torres, D. Mariano Vivar y D. Fabian Molina; con objeto de ausiliar con su notorio celo la ejecucion puntual de lo ordenado por la autoridad y el Gefe de Policía espera que ninguno de los vecinos dará lugar á amonestaciones ú otras medidas que el interes público aconseje. Buenos Aires Agosto 28 de 1852.

Azcuénaga.

La concurrencia de los repartidores de pan al repeso diario está demostrado que es una medida que no basta á los fines con que ha sido establecida, y ademas perjudica en sumo grado á los consumidores de este artículo, que están lejos de la Casilla. Estas consideraciones conducen naturalmente á la supresion de esta medida, y á adoptar otras que no mortificando los intereses individuales alcancen á llenar los deberes de la Policía en la vigilancia que debe sostener sobre los elaboraderos de pan. En consecuencia, desde hoy en adelante no están obligados los repartidores á presentarse en la Casilla para repesar el pan, y el Departamento de Policía por medio de sus Comisarios y Oficiales, se reserva el derecho de repesar el pan en las panaderías, en las pulperías, en las árganas y bolsas de los repartidores, en poder de los particulares y en cualesquiera otro lugar donde lo crea conveniente.

Buenos Ayres, Agosto 28 de 1852.

Azcuénaga.

La concurrencia de los carruajes en las calles produce dificultades en el tránsito que deben ser evitadas por la Policia para precaver las cuestiones y daños á que puede dar lugar; con este fin se previene que todos los rodados deben caminar dando la derecha á las aceras, de modo que los que vengan en sentido opuesto, siguiendo la misma regla, no estorben á los que van. En los caminos se observará la misma regla, y á fin de evitar tropiezo se tendrá cuidado de que el centro del camino quede á la izquierda. Los que faltasen á lo prevenido en la primera parte de esta disposicion, serán penados con una multa á favor de los denunciantes—Buenos Aires, Agosto 19 de 1852. *Azcuénaga.*

SE VENDE una casa en la calle del Parque pasado el n. 183, con 12 varas de frente al sur, y 29 de fondo; en la misma casa encontrarán con quien tratar. s4—4p

SE VENDEN los restos de un negocio de pulpería, con derecho á la llave de la casa, ocúrrase del Jardin Argentino 3 cuadras para el campo calle del Temple. s4—3p

SE NECESITA una Señora capaz de gobernar una casa; presentando las garantias necesarias, ocúrra á la calle de Belgrano núm. 99. s4—5p

SE NECESITA un sirviente para un hombre solo; el que se interese puede ocúrrir á la calle de Federacion núm. 314, que encontrará con quien tratar llevando buenas recomendaciones. s4—3p

SE PRECISA un oficial barbero en la calle de las Artes núm. 119. s4—3p

SE VENDE la casa calle la Defensa núm. 358, en un precio sumamente módico, con terreno de 12 varas de frente y 35 de fondo; el que se interese por ella, ocúrra á la misma casa para tratar. s4—3p

SE DESEA comprar las obras de Colon Juzgados militares, y el Registro Oficial desde el año de 1841, hasta el año de 1851; las personas que tengan dichas obras y quieran venderlas, pueden ocúrrir á la calle San Martin núm. 17. s4—3p

MOLINERO se necesita uno, inteligente para dirigir un molino de trigo; el que se interese puede ocúrrir en la calle de San Martin núm. 17, á donde hallará con quien tratar, presentándose con recomendaciones que acrediten su honradez, laboriosidad e inteligencia. s4—3p

SE OFRECE un hombre para dependiente de tienda de ropa hecha, almacen de menudeo ó por mayor, dando garantias de su conducta, la persona que lo necesite, ocurra á la calle de las Piedras núm. 4, barbería de D. Ignacio Ayerbes. s4—3p

SE NECESITA un jóven de 10 á 12 años de edad, para el despacho de una tienda de mercería, el que tenga quien lo asegure de su buena comportacion puede ocurrir á la calle del Parque n. 97, que encontrará con quien tratar. s4—3p

CEBADA Inglesa, hay de venta en cuñetes de cuatro arrobas en el almacen esquina atras de Santo Domingo, calle la Defensa No. 94. s4 3p

EL LUNES 6 de Septiembre se abrirá un almacen nuevo de comestibles y de Bebidas en la calle Chacabuco No. 27½, adonde habrá un surtido general, y se venderá á los precios mas cómodos posibles. s4 5p

A LOS VIOLINISTAS.
En la fabrica de guitarras españolas establecida en la calle Maipú No. 51½, se acaba de recibir primas romanas de primera fuerza para violin. s4 15p

EL SEÑOR D. S. Duck Cox, tiene una carta en la calle Reconquista No. 11. s4 3p

SE VENDE la pulpería muy acreditada y poco principal, sita dos cuadras y media del puente de Barracas al otro lado á la derecha; el que quiera tratar ocúrra a la misma casa ó a la calle de la Piedad núm. 61. s4—5p

DEPENDIENTE se necesita uno para una tienda ropería, es escusado se presente si no tiene aptitudes como para este negocio, y garantido de su buena conducta; en la Joyería calle del Buen Orden núm. 169½ s6—2p

SE ALQUILAN á hombres solos, tre piezas juntas ó separadas, con algunos muebles ó sin ellos, en el primer patio, calle de las Artes núm. 100. s4—3p

TIENDA se ha abierto una en las cinco esquinas de la Recoleta, y hay un surtido completo de géneros de diferentes gustos y calidades que es tan extenso que es imposible detallar y se vende muy barato, tambien hay *seda* para las bordadoras á siete pesos la onza s2—5p

A LAS MODISTAS que fabrican gorras en la calle de la Piedad núm. 189½, de San Miguel media cuadra para el rio sobre la izquierda fabrica de Jaulas, se halla en venta cajas de madera para Gorras. s2—6p

EN LA ZAPATERIA de la bota colorada calle San Martin núm. 54, se necesita un oficial para calzado de hombre, y para botines de señora. s2—8p

MONSIEUR Verdier mayordomo de la fábrica de billares del Sr. Napoleon, acaba de abrir por su cuenta en la calle la Merced num. 135, una fábrica de billares con todos sus útiles, se encarga igualmente de toda compostura concerniente á su arte, y tiene el honor de avisar á las personas que quieran fovorecerlo, que garantiza por el término de seis meses todos los billares que salgan de su fábrica. s2—30p

AMA DE LECHE se ofrece una que puede dar buenas recomendaciones; ocúrrase á la calle Santa Clara núm. 138. s2—6p

SE VENDE una casa calle de Lima, dos puertas antes del No. 231, con dos piezas de azotea, pozo de agua superior, árboles frutales y un naranjo dulce, en terreno de ocho y media varas de frente y setenta de fondo; para tratar ocúrrase á su dueño calle General Lopez pasado el No. 243 (casa nueva.) s3 6p

DOÑA Juana Ocampos, pobre de solemnidad, de 83 años de edad, que se halla postrada en cama, y llena de padecimientos, suplica al pueblo benéfico y caritativo de Buenos Aires, se dignen socorrerla con una corta limosna; vive de la Piedad tres cuadras para el Norte, doblando para el campo la primera puerta chica, calle de Corrientes, á cuya gratitud quedará reconocida rogando al Ser Supremo por la salud de sus bienhechores. s3—5p

ROBO. Ayer 1º de Septiembre se han robado de la calle de la Esmeralda núm. 150 un reloj de oro de dos tapas, su autor Kobt Roskell Liverpool nú. 55,277, di tapas conto rayado y labrado de máquina, montado en 10 agujeros y volante de compensacion con segundos. Se previene al público y á todos los relojeros para en caso fueran á ofrecerlo lo detengan y avisen á su dueño calle de la Piedad núm. 168 que serán gratificados. s4—5p

PEON que entienda algo de amazar, y repartir, se necesita uno en la calle de Suipacha frente al núm. 295. s4—3p

SE VENDE como 2,000 tejas superiores, puertas viejas de todas clases, todo muy barato; ocúrrase calle Suipacha núm. 110. s4—4p

SE VENDE una de las mejores casas de negocio en la campaña en el pueblo de Lobos, con tienda y esquina, tres asientos de atahonas con sus mulas y con ciento y mas anegas de trigo; su horno y los demas útiles que siga trabajando; el dueño la vende porque está cansado; en la calle de la Federacion núm. 288, encontrarán con quien tratar. s4—3p

EN LA Plaza de la Concepcion, se alquila con sus almacenes la barraca n. 244, al n. 256; en la calle de Méjico núm 18, hallarán su dueño para tratar. s4—3p

PARA PLANCHAR Ropa de Caballeros, se tomarán comprometiéndose á cuidarlas con esmero y puntualidad calle Representantes casa de altos núm. 107. s4—3p

EN LA FONDA de la Nueva Italia, calle de la Defensa núm. 204, se necesita un mozo para billar que sea inteligente; tambien se dá comida para fuera, á precio módico al gusto de la persona. s4—3p

A LOS VELEROS moldes de velas de varias clases, muy baratos, en la hojalatería calle Federacion n. 154. s4—5p

SIRVIENTA se desea conchavar una vasca jóven para el trabajo interior de una casa de familia corta; ocúrrase á la calle Defensa núm. 195. s4—5p

SE OFRECE un hombre sano y sin vicios, para el servicio de mucamo, fenchero, ó cocinero; tiene quien garantice su conducta; vive calle Federacion al lado del núm. 294. s4—3p

Colegio de San Martin.
En dicho colegio se dará principio á un curso de *Geometría práctica* alias *Agrimensura* y *Nivelacion*; cuya clase será dirigida por un profesor del todo apto para tal empeño, pues él no es solo teórico, sino tambien práctico en su arte.
Aquellos jóvenes que tuviesen intencion de aprovechar esta oportunidad favorable para llegar á ser perfectos agrimensores, podrán verse por los pormenores con el que firma en las horas de la tarde.
Roberto Hempel.
Calle San Martin No. 55. s3—10p

DINERO—Sobre Muebles y alhajas &c. calle de Suipacha núm. 89; ocúrrase de las tres de la tarde adelante, núm. 3; es el mismo escritorio que ha estado en la calle de Cuyo núm. 154, que se há trasladado. s4—3p

SE OFRECE un colchonero al público á precios summamente equitativos, trabaja en casas particulares, y en su casa al gusto de las personas q' lo ocupen á hacer colchones de todas clases, desde los elásticos de cerda de pluma, hasta los de paja; las personas que lo necesiten ocúrron á la calle de Federacion n. 178½. s4—6p

SE SUPLICA á D. Gregorio Lémos por no saber donde se ha mudado, se sirva pasar á la calle la Merced núm. 64, por un asunto que le interesa. a26—10p

SE ALQUILA la casa núm. 96 calle de San Martin, propia para comercio; ocúrrase á los bajos de la misma casa. a25—10p

Los abajo firmados, habiendo sido nombrados Curadores de los bienes de [illegible] por las autoridades competentes, previenen á todos los que se consideren acreedores ó tengan cuentas pendientes sobre dichos bienes, se presenten con los documentos justificativos en la calle del Parque núm. 145, de las ocho de la mañana hasta las once.
a19 20p *Jorge S. Bacome.* *Juan B. Thorn.* Curadores.

TABLAS [illegible]
Se venden en la Imprenta Argentina, calle Sta. Rosa No. 37. a25—6p.

CABALLOS PARA cuidar, se reciben por treinta pesos al mes, en la chacra de Quirno, cuatro ó seis cuadras al oeste de la Iglesia de San José de Flores, cuyo terreno ofrece la mayor seguridad por estar todo perfectamente bien cercado: en la misma chacra, ó en la calle San Martin n. 259, encontrarán con quien tratar. jl 7—30p

SE VENDEN las casas sitas en la calle y plaza del Parque Nos. 312¼, 312½ y 312¾. Son recientemente edificadas á la moderna, con solidez y buenas maderas. Se hallan actualmente alquiladas, pero puede pasar á verlas la persona interesada, y para tratar á la calle la Defensa n. 10. a31—15p

SE PRECISA un jovencito como de 14 á 15 años, para el despacho de almacen de menudeo; calle Representantes núm. 85½. s2—6p

EN LA CALLE de Lima frente al No. 440, se vende barato un carro de agua y una maquina de picar tabaco. El que se interese ocurra á dicho corralon. s2 5p

TINTORERIAS.
El dueño de las tintorerias del Rio de la Plata, calle Tucuman No. 165, y de la de Al Capricho de las Niñas del Plata calle Potosi No. 150, avisa á este respetable público que habiendo recibido por el Napoleon de Montevideo, un selecto surtido, de drogas de Francia para tintas de todos colores, y para todas clases de géneros; y siendo hoy favorecido por mejores oficiales que los que hasta hoy le han servido, se obliga teñir con tintas finas, toda clase de géneros y en todos colores, con toda perfeccion y prontitud; limpia toda clase de generos y trages de hombres y señoras con prolijidad y prontitud, tiñe en negro guantes de cabritilla nuevos y usados; los precios en todo serán mas baratos que en las demas tintorerias.
a31 10p *Manuel R. Cabral.*

DENTIST Peter Bourse, surgeon dentist (from New York) respectfully announces to his friends and the citizens of Buenos Aires, that he is ready at all hours to attend to any operations upon the teeth or their diseases. By the last vessel from New York, he has received a new assortment of mineral teeth. Particular attention paid to the regulation of children's teeth. Office calle Perú n. 50, up stairs. jl 18—3m

EL CIRUJANO Dentista, Pedro Bourse, de los Estados Unidos, anuncia á sus amigos y al publico, que sigue practicando su profesion en todos sus ramos, en su oficina, en la calle de Perú núm. 50, en los altos. jl 18—3p

A LAS PERSONAS CARITATIVAS.
Una pobre tullida que, hace años se halla postrada en cama, suplica á las personas piadosas que la socorran con sus limosnas; favor á que ella corresponderá, pidiendo á Dios Nuestro Señor que les premie su caridad. Vive en la calle del Comercio n. 115.
jl9 g. *Margarita Arce.*

EN LA Peluquería del Plata calle del Perú No. 78, se precisa un oficial de este ramo. s1—6p

VINO DE Burdeos en cajones, hay una pequeña partida á venta en la calle de Belgrano No. 132. s1º 10p

TABACO picado á 5 pesos libra, se vende en la calle del Perú núm. 10, por cuenta del introductor. s1—20p

MUSICA PARA PIANO.
En la Litografía de J. Pelvilain, calle Santa Rosa No. 115, se hallan en venta las piezas siguientes:
Hymno Nacional Argentino.
Vals Tres de Febrero.
El Sueño Fantasia.
Cavatina final del Otelo. "Deh Calma."
s1º 6p

APRENDIZ se precisa uno, en la calle la Victoria núm. 96, de edad de 13 a 14 años para enseñarle el arte de la encuadernacion de libros. s1—6p

SE VENDE una casita que tiene medio cuarto de tierra de frente y fondo completo, en la calle de Cangallo, del almacen conocido por de Bonorino media cuadra para el rio sobre mano derecha mirando al Norte. Al mismo tiempo se vendera tambien un sitio de igual terreno con un hermoso rancho y dos piezas de paja que esta al lado de la expresada casita por la parte del Oeste. El que se interese ocurra a la calle de Corrientes núm. 220. s2—5p

A LOS OFICIALES Carpinteros, se necesitan dos que entiendan bien su oficio, asegurándoles trabajo seguido y los mejores precios, en la muebleria francesa recien establecida en la calle de la Victoria núm. 97; en la misma se necesita un aprendiz, y un buen lustrador. s2—15p

Batalla de Monte-Caseros.
La coleccion se vende á 30 pesos, en la calle del Perú núm. 62. a21—15p

C. L. Krause, Profesor Dentista.
Vive en los altos Calle de la Victoria núm. 63.
[illegible] de la mañana hasta las 6 de la tarde.
De vuelta de su viaje de Europa, se apresura nuevamente á ofrecer sus servicios profesionales al respetable público. Tiene en su poder nuevos minerales que no se han visto todavia en el país, que se colocan por un nuevo método sin dolor ninguno. Posee los mejores perfeccionados instrumentos para estraer muelas casi sin dolor; ademas es el único que tiene un especifico eficaz para quitar el dolor de muelas y para emplomarlas despues con oro puro ú otras muy buenas emplomaduras; tambien para conservar y limpiar la dentadura tiene los mejores polvos y tinturas.
a26—15p.

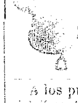
UNICAS sillas inglesas de cuero de chancho completas de las mas ricas para hombre á 350 pesos; del pais de cuero de chancho 250 pesos; cabezadas inglesas redondas 30 pesos.
Calle la Victoria núm. 79. m13—15p

A los piadosos corazones—Undesgraciado jóven Argentino que en el periodo de 14 años jime en el lecho del dolor, tullido y plagado de lastimadas llagas, [illegible] sin recurso alguno á su subsistencia que la piedad característica del público respetable, á quienes suplica por el amor de Dios Nuestro Sr. le prodiguen sus limosnas, dignándose pasar por su habitacion calle del Parque núm. 264, cuyo bien será eternamente grato ante la Divina Providencia.
José Sinforoso Martinez.

DEPOSITO
DE
ROPA HECHA,
de Jorge Temperley.
Núm. 62.—Calle La Merced—Núm. 62.
Efectos recibidos por el Napoleon.
Un surtido completo de paletós y levitas para hombre propio para la estacion, un lindo surtido de corbatas de moda, corbatines, guantes de cabritilla (preville), idem de seda, id. de hilo, bastones de muchos gustos, un exelente surtido de casimires de novedad para pantalon, géneros de chaleco de todas clases, vestuarios completos para niños de 3 á 6 años, gorras, camisas, cuellos, calzoncillos, camisetas y medias de todas clases, paraguas de seda de resorte, paletós, capas, ponchos y zapatos de goma, y muchos otros articulos que se venderán á precios muy acomodados. a27—30p

AL COMERCIO Un jóven recien llegado á este pais desea encontrar colocacion en una casa de negocio sea por mayor ó menor; el que lo necesite puede dirigirse á la calle del Perú núm. 10. a25—10p

EL DUEÑO del almacen de muebles calle del Perú núm. 49, avisa á sus marchantes, y al público en general, haberse trasladado á la calle de la Victoria núm. 97, casa del Sr. Durañona, media cuadra antes de llegar al Teatro sobre mano derecha, y ha sacado un elegante surtido de muebles á la última moda, que venderá á precios muy equitativos.
a27—15p *B. Duffó.*

SE VENDE una casa pequeña en la calle del Temple n. 187; la persona que se interese en verla puede recojer la llave de la casa de enfrente n. 210, y para tratar á la calle La Defensa n. 10. a31—15p

SANGUIJUELAS ESPAÑOLAS, se há recibido una corta partida, y se venden á 4 pesos cada una, y tomando por cientos algo mas acomodado, ocúrriendo calle la Merced núm. 72, frente al cafe de Catalanes. a31—10p

PELUQUERIA ARGENTINA.
Calle de la Piedad No. 119.

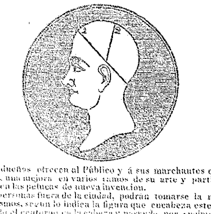

Sus dueños ofrecen al Público y á sus marchantes en particular, una mejora en varios ramos de su arte y particularmente en las pelucas de nueva invencion.
Las personas fuera de la ciudad, podrán tomarse la medida á sí mismos, segun lo indica la figura que encabeza este aviso, tomando el contorno de la cabeza y pasando por encima de la oreja, y perpendicularmente de una oreja á otra.
Ofrecen el celebre Opiata para limpiar y conservar la dentadura, teniendo la virtud de fortalecer el esmalte, refrescar la boca y suavizar el aliento; seguros que las personas que lo prueben no dejarán de usarlo. Cilentos para teñir el pelo Sus precios seran siempre moderados.
j22—

—El motivo es lo de menos.

—Antes bien, importa mucho, porque si yo estuviese seguro de no desagradar á S. M. la reina madre, desaparecerian todos mis escrúpulos.

—¿Supongo que no habreis dejado de oir hablar de cierto secreto?

—¡Un secreto!

—Llamadlo como querais. Lo cierto es que la reina madre mira con horror á los que han tenido parte en el descubrimiento de ese secreto, y tengo entendido que Mr. Fouquet es uno de ellos.

—¿Entonces, repuso Colbert, podríamos contar con el asentimiento de la reina madre?

—Ahora acabo de separarme de S. M., la cual me lo ha asegurado.

—Enhorabuena, señora.

—Hay mas todavía. Quizá conocereis á un hombre que era íntimo amigo de Mr. Fouquet, á Mr. de Herblay, que, creo, es un obispo.

—¿Obispo de Vannes?

—Pues bien: á ese Mr. de Herblay, que sabia tambien ese secreto, le ha hecho perseguir la reina madre con encarnizamiento.

—¿De veras?

—¡Oh! hasta tal punto, que, aun cuando estuviese muerto, querria tener su cabeza para asegurarse de que no hablara.

—¿Son estos los deseos de la reina madre?

—Es órden suya.

—Pues se buscará á ese caballero Herblay, señora.

—Bien; sabemos donde está.

Colbert miró á la duquesa.

—Hablad, señora.

—Está en Belle-Isle-en-mer.

—¿En tierras de Mr. Fouquet?

—Sí, señor.

—Pues le aprehenderemos.

La duquesa se sonrió á su vez.

—No creais eso tan fácil, dijo, ni lo prometais con tanta ligereza.

—Por qué, señora.

—Porque Mr. de Herblay no es de esos hombres á quienes se coge cuando se quiere.

—Entonces será un rebelde.

—¡Oh! nosotros, Mr. Colbert, hemos pasado toda nuestra vida siendo rebeldes, y sin embargo, bien lo veis, lejos de ser aprehendidos, prendemos á los demas.

Colbert fijó en la anciana duquesa una de esas miradas feroces, imposibles de espresar, y con una energía que no carecia de grandeza:

—No estamos ya en el tiempo, dijo, en que los súbditos alcanzaban ducados haciendo la guerra al rey de Francia. Si Mr. de Herblay conspira, morirá sobre un cadalso: poco *nos* importa que eso agrade ó no á sus enemigos.

Aquel *nos*, estraño en la boca de Colbert, dejó por un momento pensativa á la duquesa, la cual creyó interiormente que podia contar con aquel hombre.

Colbert habia ganado cierta superioridad en la conversacion, y quiso conservarla.

—¿Me pedís, señora, dijo, que mande prender á ese Mr. de Herblay?

—Yo no os pido nada.

—Creia lo contrario, señora; pero puesto que me he engañado, demos tiempo al tiempo. El rey no ha dicho nada todavía.

La duquesa se mordió las uñas.

—Por otra parte, continuó Colbert, ese obispo es muy poca cosa. No pienso siquiera ocuparme de él.

El ódio de la duquesa se manifestó entonces.

—Ese obispo, dijo, es mucho para una muger, y la reina es una muger. Si ella quiere que prendan á Mr. de Herblay, sus razones tendrá. Y ademas, ¿no es Mr. de Herblay amigo del que va á caer en desgracia?

—¡Oh! eso poco importa, dijo Colbert: ya trataremos de librar á ese hombre, si no es enemigo del rey. ¿Lo llevariais á mal?

—No digo nada.

—Sí.... conozco que querriais verle preso, en la Bastilla por ejemplo.

—Creo que un secreto está mejor guardado dentro de las paredes de la Bastilla que dentro de las de Belle-Isle.

—Ya hablaré de eso al rey para que se aclare el punto.

—Y mientras se aclara, se escapará el obispo de Vannes. Por lo menos, yo lo haré en su lugar.

—¡Escapado! ¿Y adónde? La Europa es nuestra, si no de hecho, al menos de voluntad.

—Nunca le faltará un asilo, caballero. Bien se ve que ignorais con quien os las habeis, y que no conoceis á Mr. de Herblay, ni habeis conocido á Aramis. Ese es uno de aquellos cuatro mosqueteros que en tiempo del difunto rey hicieron temblar al cardenal de Richelieu, y que durante la regencia dieron tanto que hacer á monseñor de Mazarino.

—Pero, señora, ¿cómo se las ha de componer á no ser que tenga un reino suyo propio?

—Es que lo tiene, caballero.

—¡Un reino propio suyo! ¿Quién, Mr. de Herblay?

—Os repito, caballero, que si necesita un reino, lo tiene ó lo tendrá.

—En fin, señora, puesto que teneis tanto interés en que no se escape ese rebelde, os aseguro que no se escapará.

—Mirad que Belle-Isle es fortificada por él.

—Aun cuando fuese él mismo que la defendiese, Belle-Isle no es inespugnable, y si el señor obispo de Vannes se ha encerrado allí, se pondrá sitio á la plaza, y la tomaremos.

—Podeis estar seguro, caballero, de que el celo que mostreis por los intereses de la reina madre, complacerá en estremo á S. M., y os proporcionará una magnífica recompensa: pero, ¿qué podré decirle de vuestros proyectos acerca de ese hombre?

—Que una vez en nuestro poder será sepultado en una fortaleza, de donde jamás saldrá su secreto.

—Muy bien, Mr. Colbert; podemos decir que desde este momento hemos hecho ambos una alianza sólida, y que me teneis consagrada á vuestro servicio.

—Antes bien, señora, soy yo quien me consagro al vuestro. Ese caballero de Herblay es un espía de la España, ¿no es cierto?

—Mas que eso.

—¿Un embajador secreto?

—Mas todavía.

—Aguardad.... ¿El rey Felipe III es devoto? ¿Será acaso el confesor de Felipe III?

—Es mas todavía.

—¡Pardiez! esclamó Colbert, olvidándose hasta el estremo de pronunciar un juramento delante de aquella gran señora, de aquella antigua amiga de la reina madre, de la duquesa de Chevreuse, en fin: ¿será acaso el general de los jesuitas?